

Término Municipal de Juan Gualberto Gómez

FUNDO LA POBLACION EN OCTUBRE DE 1747, EL ENCOMENDADOR DE LAS INDIAS DON MIGUEL DE OTERO, SURGIENDO DE AHI SU PRIMITIVO NOMBRE DE "SABANILLA DEL ENCOMENDADOR". — SIN EMBARGO, DE LA PEZUELA AFIRMABA QUE EL ORIGEN DE ESTE PUEBLO FUE UN CORTE DE MADERAS EN SUS MONTES, ESTABLECIDO PARA DOTAR A LA ARMADA ESPAÑOLA NECESITADA ENTONCES DE AUMENTAR SUS BUQUES. — CONSTITUIDO EN MUNICIPIO EN 1879, SUPRIMIOSE EN 1902, RESTITUYENDOSE COMO TAL POR UNA LEY DE LA REPUBLICA DE 23 DE MAYO DE 1910.

Los historiadores que debían aclarar los diversos puntos de vista relativos a la fundación del pueblo de Sabanilla del Encomendador, (hoy Municipio de Juan Gualberto Gómez) sustentaron diversos criterios que nunca llegaron a fijarse definitivamente. Mientras unos aseguran que su fundación se debió al establecimiento, por parte del Encomendador de las Indias, de Miguel de Otero, de una hacienda en terrenos de su propiedad conocidos por las "Sabanas de San Miguel" (hecho acontecido en 13 de octubre de 1747, previa autoriza-

ción del Ayuntamiento de Matanzas), otros —entre ellos De la Pezuela— indican que su fundación se debió al establecimiento en sus montes de un "corte" de maderas destinadas a la construcción de buques de la Real Armada de España. "MATANZAS CONTEMPORANEA" en su empeño de ser imparcial en todos los conceptos y respetar los distintos criterios, los señala tal como se indican en sus fuentes de información.

Los primeros vecinos de este pueblo fueron don Antonio Ramos y doña Antonia de Armas, a los que siguieron otros que establecieron hasta 32 viviendas con 148 vecinos. Según Rousset se designó este pueblo con el nombre de "Sabanilla de Otero" o del "Encomendador". Varios años más tarde, una epidemia de Cólera, diezmo la población, obligando a los supervivientes a trasladarse al lugar en que hoy se encuentra la cabecera del Término.

En virtud de la concesión hecha por la Municipalidad Matancera de las maderas que se dedicarían a la Marina de Guerra del Reino, la población primitiva aumentó a tal grado que en 1760 se creó la Capitanía Pedánea con su correspondiente Iglesia.

En 1846 la Empresa de los Ferrocarriles estableció en Sabanilla un paradero, pues contaba entonces la población 718 habitantes.

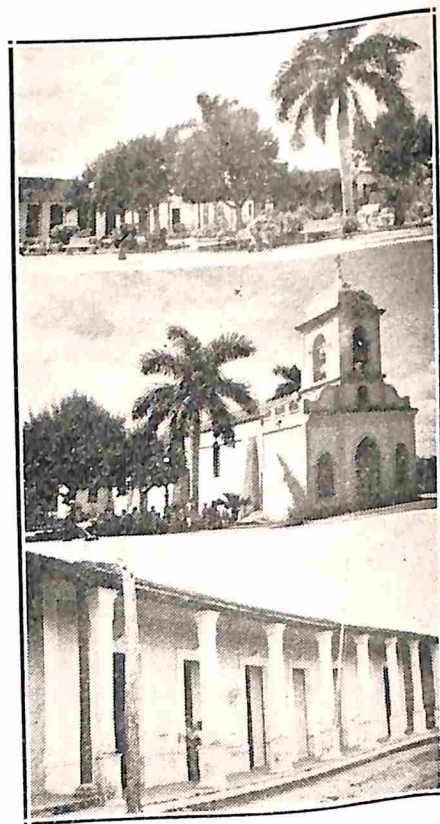
CONSTITUCION DEL MUNICIPIO

En el año 1879, fué creado el Municipio, siendo su primer Alcalde don Joaquín García



En la parte superior, edificio de la Sociedad Liceo; al centro, la principal calle del pueblo; abajo, la Logia Libertad y Confianza.

JUAN GUALBERTO GOMEZ



En la parte superior, una vista del Parque; al centro, la Iglesia Católica; y finalmente, la Casa Ayuntamiento.

Noriega, suprimiéndose en 1902 en cuya época pasó a depender del de Unión de Reyes. Una ley del Congreso de la República, de 23 de Mayo de 1910, lo restituyó como Municipalidad. En 1934, por acuerdo del Consejo de Secretarios de fecha 12 de julio de ese año, se le cambió el nombre de Sabanilla por el del preclaro patriota don Juan Gualberto Gómez.

Sabanilla, como todos los demás pueblos formados a orillas de la vía férrea, tuvo bastante importancia pues a su paradero se conducían para ser transportados a la Haba-

na y exportarse, los frutos y productos de los ingenios San José, Santa Isabel, Santa Cecilia, San Claudio, San Juan, El Tiempo, Carmen, Escorial, Jesús María, San Francisco o Roque, San José, San Narciso o Babiney, Sobrantes y Concepción, que propendían al desarrollo industrial y comercial de la localidad.

Por su decadencia económica, esta municipalidad está llamada a desaparecer nuevamente anexándose posiblemente al Ayuntamiento de Unión de Reyes.

DESCRIPCION GEOGRAFICA

El Municipio de Juan Gualberto Gómez, está limitado por los de Santa Ana de Cidra, Guamacaro, Bolondrón, Unión de Reyes, Alacranes y Cabezas. Sus terrenos son ondulados y están surcados por el río Canimar. Judicialmente pertenece a Alacranes. Además, lo cruzan los ríos Mozas, Palma, Perú, San Andrés, y los arroyos Chuchinango y San Miguel. Consta de los barrios siguientes: Sabanilla, Río Auras, La Palma, Mondejar, Canimar y Palatino. Tiene una población total de 7,665 habitantes, de los cuales cerca de

3,000 pertenecen a la cabecera del Término que es Sabanilla. Su extensión territorial asciende a 129 kilómetros cuadrados. Dista 7 kilómetros de Unión de Reyes, 27 de Matanzas y 119 de la Habana. Tiene carretera y ferrocarril con Unión de Reyes y Matanzas.

El agua para el abasto de la población procede de pozos, pues no cuenta con Acueducto hasta el presente. Existen otros muchos pozos en el Término, pero de aguas que no son sanitariamente buenas. El FF.CC. tiene en este lugar un tanque receptor elevado y una estación de bombas. Cuenta además la población con 22 centros escolares, una Iglesia, Loggia Masónica, Juzgado Municipal, Oficina de Correos y Telégrafos, etc.

Debido a las exiguas fuentes de ingreso del Municipio, y a sus condiciones generales, a la necesidad en que está de funcionarios de iniciativa y de capacidad que puedan desarrollar la economía del término, y proporcionar un mayor bienestar a sus ciudadanos, esta Municipalidad está llamada a desaparecer si no varían las actuales circunstancias que allí imperan.

nuestra Universidad Nacional, graduándose en el año de 1927.

Desde su graduación, se estableció en el Término Municipal de Sabanilla del Encomendador (hoy Juan Gualberto Gómez), donde desempeñó el cargo de Médico Municipal y en 1938 se le nombró Jefe Local de Salubridad, posición que todavía desempeña a satisfacción de todos sus convecinos.



Dr. Meinardo Aportela Paradis.

El doctor Aportela, especialista en Medicina General, que disfruta del general aprecio de los vecinos del término, y que cuenta con una selecta y numerosa clientela, contrajo matrimonio en el año 1933 con la distinguida señora Estrella Romaguera y González, constituyendo un feliz hogar que es modelo de virtudes.

Pertenece el Dr. Aportela a todas las instituciones cívicas y sociales de la localidad, donde es altamente apreciado.

Dr. Meinardo Aportela Paradis

Nacido en San Antonio de Cabezas en 1903, el hoy Dr. Meinardo Aportela Paradis, cursó sus primeros estu-

dios en renombrados planteles de Matanzas y La Habana, prosiguiendo el estudio de la Carrera de Medicina en

Directorio Especial Clasificado de Juan Gualberto Gómez

BARBERIAS:

Aurora Valdés.—Maceo 70.
Justo Santos.—Independencia 19.
J. C. Oviedo.—Martí 15.
Francisco García.—Independencia 32.

BODEGAS:

Manuel Li y Cía.—Independencia 40.
Francisco Parra.—Finca "La Esperanza".
Félix de Pedro.—Finca "Mendiola".
Pedro Domínguez.—Maceo 79.
Aurelio Pérez.—Independencia 34.

CAFES:

Rubén Medina.—Independencia 25.

CARBONERIAS:

Francisco Hernández.—Máximo Gómez 70.

CARNICERIAS:

Jacinto Rigual.—Independencia 9.
Domingo Pulido.—Maceo esq. a Gutiérrez.

FARMACIAS:

Dra. Rosario García Montesinos.—Martí 15.

TIENDAS MIXTAS:

Andrés Chang y Chong Pon.—Máximo Gómez 64.
Miguel Lau.—Independencia 25.
Juan Lee y Hnos.—Independencia 22.

TIENDAS DE ROPA:

José Cambeiro.—Independencia 38.
Hermanos García.—Maceo 58.
Félix Goldzvez.—Martí 15.

HERRERIAS:

Francisco Hernández.—Independencia 9.

PANADERIAS:

Secundino Quintana.—M. Gómez 69.

ZAPATERIAS:

José Cambeiro.—Independencia 38.
Manuel Folqueiras.—M. Gómez 70.

Término Municipal de San Antonio de Cabezas

FUE CREADO EL MUNICIPIO EN ENERO DE 1879, PERTENECIENDO HASTA ENTONCES COMO CAPITANIA DEL PARTIDO DE CABEZAS A LA MUNICIPALIDAD DE MATANZAS. — EL ACTUAL ALCALDE HA CREADO UNA ESCUELA NOCTURNA PARA PERSONAS MAYORES DE AMBOS SEXOS Y SE PROPONE CREAR UNA CASA DE SOCORROS Y UN AMPLIO SERVICIO DE ASISTENCIA MEDICA Y DENTAL PARA LOS VECINOS DEL TERMINO.

FUNDACION DEL MUNICIPIO

El Término Municipal de San Antonio de Cabezas, fué creado el primero de Enero de 1879, habiendo sido su primer Alcalde el señor José Brígido Brito y Alfonso.

Antes de su constitución como Municipalidad, fué Capitanía del Partido de Cabezas, perteneciente al Municipio de Matanzas.

Al término la dominación española en Cuba, fué elegido su primer Alcalde el Licenciado don Lino Fumero y Rivera. Posteriormente, por la Orden número 23, de Enero de 1902, del Gobierno Interventor, fué suprimido este Municipio como otros más de la propia Provincia y anexado al de Alacranes, hasta que una Ley del Congreso de fecha 13 de Junio de 1910 lo restituyó nuevamente como Municipio.

Esta región tiene una extensión territorial de ciento veinte kilómetros cuadrados, limitando por el Norte, con los Términos Municipales de Matanzas y Santa Ana; por el Sur, con los de Nueva Paz y Alacranes; por el Este, con Sabanilla del Encomendador (hoy Juan G. Gómez), y por el Oeste, con los Términos Municipales de Nueva Paz y Madruga, en la provincia de la Habana.

El Municipio de San Antonio de Cabezas, está integrado por cinco barrios denominados: Cabecera, Bija, Magdalena, Vieja Bermeja y Lima, con una población total de más de 10,300 habitantes.

Este Municipio prestó a la causa de la revolución libertadora cubana un aporte valiosísimo, debiendo citarse como hecho de armas importante el combate de la Loma del Purgatorio, famoso por haber desaparecido totalmente la guerrilla de Sabanilla y en cuyo combate se distinguió notablemente el General Pedro E. Betancourt.

Hijos de este pueblo se distinguieron por su patriotismo y valor en la manigua cubana, contándose entre ellos Pablo Cruz, Lucas Calzadilla, Luis Guzmán Gómez, y otros que aún viven.

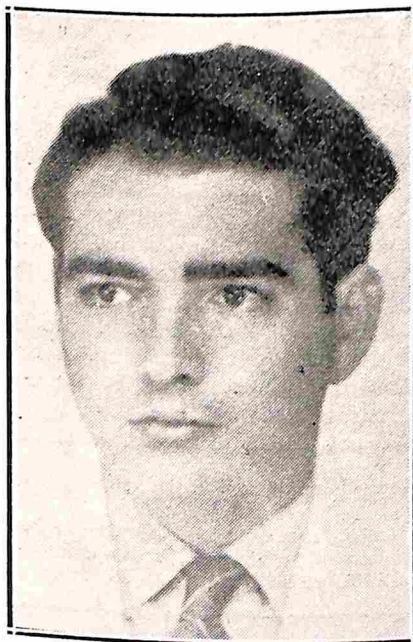
Perdieron la vida luchando por nuestra libertad patria, los hermanos Gonzalo y Mateo García, José María Martell, Rogelio María Rodríguez, Loreto Escobar, Manuel Calzadilla, Mariano Rivera, Francisco y Serapio González Betancourt y muchos otros cuyos nombres lamentamos no recordar en el momento.

C A B E Z A S

RESEÑA GEOGRAFICA

Topográficamente, Cabezas es llano en los barrios de Bermeja y Lima, y quebrado en los de Magdalena y Bija, siendo bañado su territorio por los ríos Santa Bárbara, Quintales y Venturilla.

Su principal riqueza figurando en ella, en primer término, el cultivo de la caña de azúcar, es la Agricultura y la crianza de ganado porcino. Le siguen en importancia los frutos menores, maíz, frijoles, maní, tomates y viandas, así como también la Avicultura, la Apicultura y la industria de la leche y sus derivados.



Sr. Roberto Romeu García, Alcalde Municipal de San Antonio de Cabezas.

LA ACTUAL ADMINISTRACION MUNICIPAL

La Administración Municipal actual de San Antonio de Cabezas, está integrada por las personas siguientes, todas ellas de los sectores más distinguidos de la sociedad, el comercio y la cultura del Término y de la Provincia.

Roberto Romeu García, Alcalde Municipal, hijo de este mismo Término, que fué electo en los comicios de Julio de 1940 por una gran mayoría de votos, postulado por el Partido Demócrata Republicano. Con anterioridad fué Secretario de la anterior Administración Municipal.

Señor Raúl Acosta Avalos, Secretario de la Administración Municipal; Leocadio González Betancourt, Tesorero Municipal; José Isabel Amores, Contador; Dr. Leoncio Morúa, Médico Municipal; María Regla Valdés, Comadrona Municipal; Dr. Alberto Koll, Veterinario de la Municipalidad, y Valerio Santana, Graciela Escobar y Julio Pella, Auxiliares de la Administración. Leonardo Arencibia y Teodoro González, Ejecutores de Apremios; Encargado del Vivac, Félix Perera Pérez; Encargado del Rastro de la Cabequera, Nicolás Fernández; José Rodríguez; Encargado de la Casa de Socorros, Felipe Hernández, y Encargado de Parques y Paseos, Ricardo Amores.

La Cámara Municipal está integrada por nueve Concejales, siendo presididos por el señor Marcelino Acosta, y actuando de Secretario de la misma el señor Raúl Marrero González.

EJECUTORIA DE LA ACTUAL ADMINISTRACION

Con gran beneplácito del vecindario se acaba de crear una Escuela Nocturna, para personas mayores de ambos sexos, siendo su Profesor el señor Juan G. Quevedo. Se tiene en proyecto para Enero de 1942, inaugurar una Casa de Socorros Municipal, que estará dividida en cinco Departamentos como: Salón de Espera, Sala de Curaciones, Farmacia, Gabinete Dental y una Sala con varias camas.



Sr. Raúl Acosta, Secretario de la Administración Municipal de San Antonio de Cabezas.

Se ha reconstruido totalmente el edificio de la Municipalidad, amueblándose de nuevo todas sus dependencias.

Se trata de viabilizar lo más rápidamente posible el proyecto existente de arreglar las principales calles de la cabecera del Término y los caminos vecinales.

San Antonio de Cabezas cuenta con Oficinas de Correos y Telégrafos, Tenencia del Ejército Constitucional, de la Policía Nacional; Juzgado Municipal, Junta Municipal Electoral, Jefatura Local de Sanidad, Junta de Educación, gran número de Escuelas Públicas y centros educativos privados, etcétera.

Su única vía de comunicación es el ramal del ferrocarril que lo une al Municipio de Unión de Reyes.

Socialmente, la Municipalidad de San Antonio de Cabezas, está a la altura de las primeras de la Provincia, y entre las instituciones más distinguidas se cuenta el Liceo de la localidad, presidido actualmente por el señor Roberto Romeu García, Alcalde Municipal.

RAUL ACOSTA AVALOS

Secretario de la Administración Municipal de San Antonio de Cabezas, habiendo desempeñado hasta el año 1940 el cargo de Contador Municipal, y el de Alcalde de facto durante las pasadas elecciones.

Es natural de Alacranes y casado con la señora Gloria López Mesa, de cuya unión han tenido dos hijos. Es miembro de la Masonería y del Liceo de Cabezas y Delegado a la Junta Provincial del Partido Demócrata Republicano.

Parroquia de San Antonio de Cabezas

Esta Parroquia fué fundada en el año 1822 y es su párroco el Prebitero Genaro Ruiz, natural de Vizcaya, España, habiéndose ordenado de Sacerdote en el año 1924. La actual Iglesia es un magnífico edificio de mampostería construido en 1844, situado en el Parque en el centro de la población. Existe en el poblado de Vieja Bermeja una capilla dependiente de esta Parroquia. Existen varias congregaciones religiosas, entre otras la Juventud Católica.

Fué en esta Iglesia donde tuvo efecto el primer matrimonio hecho en Cuba de un negro con una blanca, el día 8 de Diciembre de 1880, teniendo que ser protegido por la policía, dada la gran oposición que existía por parte del vecindario.

DR. ANTONIO PEREZ BANGO

Doctor en Cirugía Dental, graduado en la Universidad de la Habana en el año 1939, con Gabinete establecido en la calle de Gregorio María No. 20, del Pueblo de Cabezas, donde lleva ejerciendo dos años su profesión. Se encuentra colegiado en el Colegio Odontológico de Matanzas.

Dr. Dámaso Hernández Rodríguez



Dr. Dámaso Hernández, distinguido especialista en Medicina General.

Jefe Local de Sanidad de Cabezas, con residencia en la calle de Independencia No. 47. Es natural de Regla, Provincia de la Habana, y casado con la Sra. María Luisa Zangronis, de cuya unión han tenido una hija. Se dedica a la Medicina en general, habiéndose graduado de Médico en la Universidad de la Habana en Julio 7 de 1926. Es Miembro de la Federación Médica de Cuba y ex-Miembro de la Orden de Caballeros de la Luz.

Farmacia "San Antonio"

Esta acreditada Farmacia fué fundada en el año 1883 por el Sr. Pedro López, siendo su actual propietario y sucesor el distinguido Dr. Armando López Mesa. Está situada en un magnífico y moderno edificio en la calle de Independencia esquina a Manuel Calzadilla, en el pueblo de Cabezas. Esta Farmacia está surtida con un completo stock de especialidades nacionales y extranjeras y atendida personalmente por su propietario el Dr. López, el cual es casado con la distinguida dama Señora Blanca Rosa Brau, de cuya feliz unión han tenido dos hijos. Se graduó de Bachiller en el Instituto de Matanzas y de Farmacéutico el 22 de Octubre de 1922 en la Universidad de la Habana y es el Presidente de los Caballeros Católicos en Cabezas y Miembro distinguido de la Sociedad "El Liceo".

Dr. Leoncio Morúa Contreras

Doctor en Medicina y Cirugía, con residencia en la calle de Rafael María Rodríguez No. 3, en San Antonio de Cabezas. Es natural de Regla, Provincia de la Habana, especialista en enfermedades de la Infancia, dedicándose también a Medicina en General. Es casado con la Sra. Angela Ruiz, de cuya unión han tenido cuatro hijos. El Dr. Morúa se graduó de Bachiller en el Instituto de la Habana y de Médico en la Universidad Nacional en el año 1938. Ejerce el cargo de Médico Municipal de Cabezas y es Miembro de la Sociedad de Estudios Clínicos de Matanzas, de la Federación Médica de Cuba y del Colegio Médico de la ciudad de Matanzas.

Farmacia del Dr. Manuel Naranjo

Una de las farmacias más acreditadas de los alrededores de esta Municipalidad, es la del doctor Manuel Naranjo, —que es su Director Facultativo— y que está situada en la calle Independencia número 31, en el pueblo de Cabezas. Este establecimiento fué fundado en el año 1916 y su propietario es el señor Francisco J. Hernández. Existe en él un completo stock de toda clase de medicamentos y especialidades nacionales y extranjeras, y es atendido personalmente por su propietario señor Hernández, natural de Madruga y casado con la distinguida señora Carmela Díaz, de cuya unión han tenido dos hijos que se encuentran educándose en el Colegio "La Progresiva", de Cárdenas. El señor Hernández, es miembro de la prestigiosa sociedad Liceo de Cabezas.



Sr. Francisco J. Hernández, Propietario de la Farmacia "Naranjo".

LOS MUCHACHOS JUAN TOMAS ALVAREZ



Los señores José y Ernesto García.

Establecimiento de Ropa, Sastrería, Sombrerería, Peletería y Quincalla, situado en la calle de Luis Pérez, frente al Parque. Sus propietarios son los Hermanos José y Ernesto García, naturales de Avilés, España, con 21 años de residencia en Cuba. Esta casa fué fundada en 1927 y el apoderado lo es el Sr. José García González, casado con la Sra. Cira Aida Trujillo Martínez. Están asociados al "Liceo de Cabezas" y a la "Cámara de Comercio de Matanzas".



El Sr. Juan Tomás Alvarez, fundador de la casa (al centro); su hijo Sr. Apoderado General de la misma, (a la izquierda) y su nieto Mario, aventado estudiante universitario (a la derecha).

Tienda mixta, Panadería y Dulcería, casa fundada en el año 1908 y situada en la calle de Independencia núm. 5, del pueblo de Cabezas. Su fundador Sr. Alvarez lleva 67 años de residencia en Cuba y a pesar de su avanzada edad (82 años) conserva sus actividades físicas y mentales. Antes de fijar residencia definitiva y establecer sus negocios en Cabezas estuvo establecido en el pueblo de Nueva Paz. El actual apoderado de la firma y de los años en el pueblo de Nueva Paz. El actual apoderado de extrema cultura, sus negocios es su único hijo, Sr. José Alvarez, persona de extrema cultura, siendo con la Señora Julia Vaz, de cuyo matrimonio han tenido tres hijos, siendo mayor el joven Mario Alvarez, aventado estudiante de Derecho y Católica. El Sr. José Alvarez ha sido Presidente de "El Liceo" de Cabezas actualmente Miembro prominente de la Cámara de Comercio del Distrito Alacranes.

Directorio Especial Clasificado del Término Municipal de Cabezas

ACUEDUCTO:

Oficinas.—Calle Independencia.

AYUNTAMIENTO:

Oficinas.—Edificio Municipal.—Calle Independencia.

BARBERIAS:

Ramón López.—Calle Independencia.
Félix Romero.—Calle Jesús Pérez.
Angel B. Hernández.—Calle Independencia.
Arturo Rivero.—Calle Fernando Pérez.
Ramón Monte.—Calle Independencia.

BODEGAS:

Norberto Santana.—Calle Independencia.
Aurelio Aportela.—Calle Independencia.
Manuel Quintela.—Calle Independencia.
Lee y León.—Calle Independencia.
Juan T. Alvarez.—Calle Independencia.
Elpidio Marrero.—Calle L. Escobar.
Joaquín L. Ayón.—L. Escobar.
Ramiro Curbelo.—Calle Luis Pérez.
Ramón Arce.—Calle F. Pérez.

BARRIO VIEJA BERMEJA

Miguel Ung.—Calle Martí.
Jau y Compañía.—Calle Martí.
Juan García Quintas.—Calle Martí.

BARRIO BIJA

Salomón Mamur Hernández.—Calle L. Pérez.
Margarito Cabrera.—Cabequera.—Calle L. Pérez.
Rubén Bello.—Cabequera.—Calle L. Escobar.
Juan Quevedo.—Cabequera.—Calle L. Escobar.

CONFITERIA:

Manuel Méndez.—Calle Luis Pérez.
Octavio Acon.—Calle Luis Pérez.
Carlos Luz.—Calle Luis Pérez.

CARNICERIAS:

Juan Merladet.—Calle Luis Pérez.
Carlos Luz.—Calle Luis Pérez.

C A B E Z A S

Manuel Pacheco.—Calle F. Pérez.
Joaquín López.—Calle Independencia.
Emelia Celestino.—Calle Martí.—Barrio de Vieja Bermeja.

DULCERIAS:

Evelio Ruano.—Calle Independencia.—Cabequera.
Juan T. Alvarez.—Calle Independencia.—Cabequera.

FARMACIAS:

Dr. Armando López.—Calle Independencia.
Dr. Manuel Naranjo.—Calle Independencia.

FONDAS:

Margarito Cabrera.—Calle Luis Pérez.

FRUTERIAS:

Luis Ramos.—Calle Independencia.
Manuel Pérez.—Calle Luis Pérez.
Leonila Orama.—Calle Luis Pérez.
Alfredo Vidal.—Calle Independencia.
Félix Rodríguez.—Calle Carlos Manuel de Céspedes.
Elio Figueroa.—Calle Martí.—Barrio de Vieja Bermeja.
Manuel Aportela.—Calle Martí.—Barrio de Vieja Bermeja.
Rigoberto Mendoza.—Calle Martí.—Barrio de Vieja Bermeja.

HERRADURIAS:

Francisco Fernández.—Calle Independencia.—Cabequera.
Armando Valdés.—Calle Independencia.—Cabequera.
Carlos Hernández.—Calle Luis Pérez.
Emilio López.—Calle Independencia.

HUESPEDES (Casas de):

Filomeno Díaz.—Calle Luis Pérez.
Rosa Menéndez.—Calle Luis Pérez.

TIENDAS DE ROPA:

Juan T. Alvarez.—Calle Independencia.
Eusebio Aguirre.—Calle Independencia.
Hermanos García.—Calle Luis Pérez.
Francisco Alvarez.—Calle Luis Pérez.
Arsenio Perera.—Calle Independencia.

TRENES DE LAVADO:

Alfonso Long.—Calle Independencia.
Julio Cumba.—Calle Independencia.

❖ *Término Municipal de Bolondrón*

LA FUNDACION DE BOLONDROON SE REALIZO CON ANTERIORIDAD AL AÑO 1846, SIN CONOCERSE LA FECHA EXACTA DE TAN IMPORTANTE ACONTECIMIENTO. — ALGUNOS HISTORIADORES, ENTRE ELLOS ROUSSET, SEÑALAN QUE TAL FUNDACION SE VERIFICO AL ESTABLECER UN CASERIO UN REDUCIDO GRUPO DE HOMBRES, EN LOS TERRENOS DEL CORRAL GONZALO, PERTENECIENTE AL PARTIDO DE ALFONSO XII (HOY ALACRANES), MIENTRAS QUE OTROS LA ATRIBUYEN A LA CONSTRUCCION DE UNA LINEA FERROVIARIA EN UNA REGION DONDE ABUNDABAN LOS INGENIOS AZUCAREROS Y EXTENSOS CULTIVOS DE FRUTOS

La fundación de este pueblo, que data de mucho antes de 1846. fué la consecuencia del establecimiento de una línea de ferrocarril en una zona donde existían multitud de ingenios y de plantaciones de frutos menores, aunque muchos historiadores y entre ellos Rousset, aseguran que la fundación de lo que es hoy el floreciente Municipio de Bolondrón, se debió al establecimiento de un pequeño grupo de hombres en un caserío de los terrenos del Corral Gonzalo, en el Partido de Alacranes.

Precisamente, ya en 1861 se mencionaba a Bolondrón como importante estación ferroviaria, ya que por allí se embarcaban para la exportación, los productos de los ingenios Armonía, Atrevido, Dos Mercedes, El Félix, Gonzalo, Jicarita, Manuelito, Pura y Limpia, San Ambrosio, San Florencio, San Francisco y San Rafael.

Lógicamente, como era costumbre en la época, el aumento de la población determinó la creación de una iglesia y seguidamente de su propio Ayuntamiento, hecho éste acaecido en el año 1897 (Enero) y que se constituyó al segregarse del Término de Alfonso XII (Alacranes). Se eligió entonces como primer Alcalde a don Francisco de la Bodega.

Como nota de verdadero interés histórico, "Matanzas Contemporánea", reproduce a continuación el texto íntegro del Acta de Constitución del Ayuntamiento, que dice literalmente:

(Hay un sello de Timbre que dice: "Sello 8º año 1879. 2 pesetas, 50 C.)



Una vista general exterior del edificio del Ayuntamiento de Bolondrón.

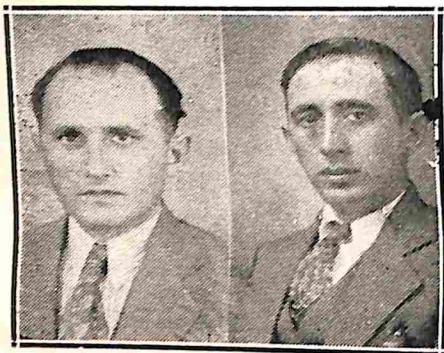
"En la provincia de Matanzas, Partido Judicial de Alfonso XII, y pueblo de Bolondrón, a las doce del día primero del mes de enero de mil ochocientos setenta y nueve, se reunieron previamente convocados para el acto solemne de instalación del nuevo Ayuntamiento de este Término Municipal, el que se verifica en la casa que ocupa el Casino Español, los señores don Francisco de la Bodega y Villa, don José Ferrer y Saballs, don Angel Díaz Pendás, don Martín Laza y Pérez, don Remigio Espinosa y Ramos, don José Fermín Soto y Hevia, don José Yániz Ahíbaro, don Juan Marrero Pereira, don Camilo Gómez Trueba, don Angel Albístur y González, don José Rodríguez Mari-bona y don Leopoldo Infante González Camero. presididos por el señor Regidor, del Ayuntamiento de la Cabecera, don Agustín Fernández, quien declarando abierta la sesión

inaugural, invitó al último de los señores Concejales referidos tomara asiento junto a la mesa e hiciera las veces de Secretario, como el que menos votos obtuvo en las elecciones.

Acto continuo el señor Presidente ordenó al Secretario que diera lectura de la comunicación, cuyo tenor se inserta para perpetua memoria: "El Excmo. señor Gobernador de la Provincia, en comunicación de 29 de Octubre último me dijo lo que sigue: "El ilustrísimo señor Secretario del Gobierno General, en oficio de ayer me dice lo siguiente: "El Excmo. señor Gobernador General en uso de las facultades que le concede el artículo 7º de la Ley Provincial Municipal de 21 de Junio último y previo los requisitos que de la misma se determinan, se ha servido acceder a lo solicitado por los vecinos del Cuartón de Bolondrón, concediéndoles la creación del Municipio y la

B O L O N D R O N

LOS MUCHACHOS JUAN TOMAS ALVAREZ



Los señores José y Ernesto García.

Establecimiento de Ropa, Sastrería, Sombrerería, Peletería y Quincalla, situado en la calle de Luis Pérez, frente al Parque. Sus propietarios son los Hermanos José y Ernesto García, naturales de Avilés, España, con 21 años de residencia en Cuba. Esta casa fué fundada en 1927 y el apoderado lo es el Sr. José García González, casado con la Sra. Cira Aida Trujillo Martínez. Están asociados al "Liceo de Cabezas" y a la "Cámara de Comercio de Matanzas".



El Sr. Juan Tomás Alvarez, fundador de la casa (al centro); su hijo José, Apoderado General de la misma, (a la izquierda) y su nieto Mario, aventajado estudiante universitario (a la derecha).

Tienda mixta, Panadería y Dulcería, casa fundada en el año 1908 y situada en la calle de Independencia núm. 5, del pueblo de Cabezas. Su fundador, el Sr. Alvarez lleva 67 años de residencia en Cuba y a pesar de su avanzada edad (82 años) conserva sus actividades físicas y mentales. Antes de fijar su residencia definitiva y establecer sus negocios en Cabezas estuvo establecido 32 años en el pueblo de Nueva Paz. El actual apoderado de la firma y de los negocios es su único hijo, Sr. José Alvarez, persona de extremada cultura, casado con la Señora Julia Vaz, de cuyo matrimonio han tenido tres hijos, siendo el mayor el joven Mario Alvarez, aventajado estudiante de Derecho y Caballero Católico. El Sr. José Alvarez ha sido Presidente de "El Liceo" de Cabezas y es actualmente Miembro prominente de la Cámara de Comercio del Distrito de Alacranes.

Directorio Especial Clasificado del Término Municipal de Cabezas

ACUEDUCTO:

Oficinas.—Calle Independencia.

AYUNTAMIENTO:

Oficinas.—Edificio Municipal.—Calle Independencia.

BARBERIAS:

Ramón López.—Calle Independencia.
Félix Romero.—Calle Jesús Pérez.
Angel B. Hernández.—Calle Independencia.
Arturo Rivero.—Calle Fernando Pérez.
Ramón Monte.—Calle Independencia.

BODEGAS:

Norberto Santana.—Calle Independencia.
Aurelio Aportela.—Calle Independencia.
Manuel Quintelo.—Calle Independencia.
Lee y León.—Calle Independencia.
Lee y Compañía.—Calle Independencia.
Juan T. Alvarez.—Calle Independencia.
Elpidio Marrero.—Calle L. Escobar.
Joaquín L. Ayón.—L. Escobar.
Ramiro Curbelo.—Calle Luis Pérez.
Ramón Arce.—Calle F. Pérez.

BARRIO VIEJA BERMEJA

Miguel Ung.—Calle Martí.
Jau y Compañía.—Calle Martí.
Juan García Quintas.—Calle Martí.

BARRIO BIJA

Salomón Mamur Hernández.—Calle Martí.

CAFE-CANTINA:

Margarito Cabrera.—Cabecera.—Calle L. Pérez.
Rubén Bello.—Cabecera.—Calle Independencia.
Juan Quevedo.—Cabecera.—Calle L. Escobar.

CONFITERIA:

Manuel Méndez.—Calle Luis Pérez.
Octavio Acon.—Calle Luis Pérez.
Carlos Luz.—Calle Luis Pérez.

CARNICERIAS:

Juan Merladet.—Calle Luis Pérez.
Carlos Luz.—Calle Luis Pérez.

C A B E Z A S

Manuel Pacheco.—Calle F. Pérez.
Joaquín López.—Calle Independencia.
Emelia Celestino.—Calle Martí.—Barrio de Vieja Bermeja.

DULCERIAS:

Evelio Ruano.—Calle Independencia.—Cabecera.
Juan T. Alvarez.—Calle Independencia.—Cabecera.

FARMACIAS:

Dr. Armando López.—Calle Independencia.
Dr. Manuel Naranjo.—Calle Independencia.

FONDAS:

Margarito Cabrera.—Calle Luis Pérez.

FRUTERIAS:

Luis Ramos.—Calle Independencia.
Manuel Pérez.—Calle Luis Pérez.
Leonila Orama.—Calle Luis Pérez.
Alfredo Vidal.—Calle Independencia.
Félix Rodríguez.—Calle Carlos Manuel de Céspedes.
Elio Figueroa.—Calle Martí.—Barrio de Vieja Bermeja.
Manuel Aportela.—Calle Martí.—Barrio de Vieja Bermeja.
Rigoberto Mendoza.—Calle Martí.—Barrio de Vieja Bermeja.

HERRADURIAS:

Francisco Fernández.—Calle Independencia.—Cabecera.
Armando Valdés.—Calle Independencia.—Cabecera.
Carlos Hernández.—Calle Luis Pérez.
Emilio López.—Calle Independencia.

HUESPEDES (Casas de):

Filomeno Díaz.—Calle Luis Pérez.
Rosa Menéndez.—Calle Luis Pérez.

TIENDAS DE ROPA:

Juan T. Alvarez.—Calle Independencia.
Eusebio Aguirre.—Calle Independencia.
Hermanos García.—Calle Luis Pérez.
Francisco Alvarez.—Calle Luis Pérez.
Arsenio Perera.—Calle Independencia.

TRENES DE LAVADO:

Alfonso Long.—Calle Independencia.
Julio Cumba.—Calle Independencia.

❖ *Término Municipal de Bolondrón*

LA FUNDACION DE BOLONDROON SE REALIZO CON ANTERIORIDAD AL AÑO 1846, SIN CONOCERSE LA FECHA EXACTA DE TAN IMPORTANTE ACONTECIMIENTO. — ALGUNOS HISTORIADORES, ENTRE ELLOS ROUSSET, SEÑALAN QUE TAL FUNDACION SE VERIFICO AL ESTABLECER UN CASERIO UN REDUCIDO GRUPO DE HOMBRES, EN LOS TERRENOS DEL CORRAL GONZALO, PERTENECIENTE AL PARTIDO DE ALFONSO XII (HOY ALACRANES), MIENTRAS QUE OTROS LA ATRIBUYEN A LA CONSTRUCCION DE UNA LINEA FERROVIARIA EN UNA REGION DONDE ABUNDABAN LOS INGENIOS AZUCAREROS Y EXTENSOS CULTIVOS DE FRUTOS

La fundación de este pueblo, que data de mucho antes de 1846. fué la consecuencia del establecimiento de una línea de ferrocarril en una zona donde existían multitud de ingenios y de plantaciones de frutos menores, aunque muchos historiadores y entre ellos Rousset, aseguran que la fundación de lo que es hoy el floreciente Municipio de Bolondrón, se debió al establecimiento de un pequeño arupo de hombres en un caserío de los terrenos del Corral Gonzalo, en el Partido de Alacranes.

Precisamente, ya en 1861 se mencionaba a Bolondrón como importante estación ferroviaria, ya que por allí se embarcaban para la exportación, los productos de los ingenios Armonía, Atrevido, Dos Mercedes, El Félix, Gonzalo, Jicarita, Manuelito, Pura y Limpia, San Ambrosio, San Florencio, San Francisco y San Rafael.

Lógicamente, como era costumbre en la época, el aumento de la población determinó la creación de una iglesia y seguidamente de su propio Ayuntamiento, hecho éste acaecido en el año 1897 (Enero) y que se constituyó al segregarse del Término de Alfonso XII (Alacranes). Se eligió entonces como primer Alcalde a don Francisco de la Bodega.

Como nota de verdadero interés histórico, "Matanzas Contemporánea", reproduce a continuación el texto íntegro del Acta de Constitución del Ayuntamiento, que dice literalmente:

(Hay un sello de Timbre que dice: "Sello 8º año 1879. 2 pesetas, 50 C.)



Una vista general exterior del edificio del Ayuntamiento de Bolondrón.

"En la provincia de Matanzas, Partido Judicial de Alfonso XII, y pueblo de Bolondrón, a las doce del día primero del mes de enero de mil ochocientos setenta y nueve, se reunieron previamente convocados para el acto solemne de instalación del nuevo Ayuntamiento de este Término Municipal, el que se verifica en la casa que ocupa el Casino Español, los señores don Francisco de la Bodega y Villa, don José Ferrer y Saballs, don Angel Díaz Pendás, don Martín Laza y Pérez, don Remigio Espinosa y Ramos, don José Fermín Soto y Hevia, don José Yániz Ahibaro, don Juan Marrero Pereira, don Camilo Gómez Trueba, don Angel Albístur y González, don José Rodríguez Mari-bona y don Leopoldo Infante González Camero. presididos por el señor Regidor, del Ayuntamiento de la Cabecera, don Agustín Fernández, quien declarando abierta la sesión

inaugural, invitó al último de los señores Concejales referidos tomara asiento junto a la mesa e hiciera las veces de Secretario, como el que menos votos obtuvo en las elecciones.

Acto continuo el señor Presidente ordenó al Secretario que diera lectura de la comunicación, cuyo tenor se inserta para perpetua memoria: "El Excmo. señor Gobernador de la Provincia, en comunicación de 29 de Octubre último me dijo lo que sigue: "El ilustrísimo señor Secretario del Gobierno General, en oficio de ayer me dice lo siguiente: "El Excmo. señor Gobernador General en uso de las facultades que le concede el artículo 7º de la Ley Provincial Municipal de 21 de Junio último y previo los requisitos que de la misma se determinan, se ha servido acceder a lo solicitado por los vecinos del Cuartón de Bolondrón, concediéndoles la creación del Municipio y la



Una vista de la bella Plaza de la Libertad, en Bolondrón.

consiguiente elección de Ayuntamiento propio, entendiéndose esta concesión en unión de los cuarterones de La Güira y Galeón y separándose todos los tres de la Jurisdicción Municipal de Alfonso XII (antes Alacranes) a donde hasta ahora han pertenecido debiendo cumplirse por aquéllos las prescripciones que se determinan en el artículo 6º de la citada Ley. Lo que de orden de S. E. manifestó a V. E. para su conocimiento, el de los interesados que elevaron a este Gobierno General la instancia de referencia y demás efectos oportunos. Y lo transcribo a V. S., a fin de que en el acto de instalar el nuevo Ayuntamiento, sea leída la concesión, de la que se queda constancia para su archivo. Dios gde.

a V. S. mus. años.—Alfonso XII, Diciembre 30 de 1878.—Cayetano Bango.—Sr. Regidor don Agustín Fernández”.

A su seguimiento el propio señor Presidente, dijo: Señores Concejales: Delegado por el Ayuntamiento de Alfonso XII para instalar el del Término Municipal concedido a este vecindario, declaro abierta la sesión inaugural que tiene por objeto el daros posesión del cargo de Concejales, para el que fuistéis elegidos por sufragio de vuestros convecinos. Ordenó S.S. que el Secretario actuante leyera el acta de escrutinio general de la que aparece la proclamación de Concejales, que de ser los mismos antes referidos, certifico, y continuó el señor Presidente su discurso: “En la espinosa

misión que estáis llamados a cumplir, hallaréis la satisfacción de vuestra conciencia por el bien que hicieréis y también la gloria que alcance vuestro merecimiento.

“Las leyes del reino y los decretos de Gobierno de S. M. han de ser vuestra pauta y vuestra guía, y las órdenes superiores del Excmo. Sr. Gobernador General de la Isla y del Gobernador de la Provincia. De su fiel observancia y debido cumplimiento depende el mejor éxito de vuestras tareas, arduas al comenzar y laboriosas de proseguir hasta que arribéis a la completa organización del Municipio; más llanas luego cuando ya funcionen en sus respectivas órbitas los elementos constitutivos del mismo.

“Desde hoy os pertenecéis a la comunidad. Ella fía en vuestro celo la guarda de sus personas e intereses esperando que él ha de sugeriros los medios más eficaces de fomentar la riqueza y multiplicar el vecindario. El orden administrativo requiere tacto y prudencia, ora en el reparto de cargos, ora en la distribución de fondos, para que no queden defraudadas las legítimas esperanzas del pueblo que os confía la Administración Municipal, bien entendido que a la economía afecta todo gasto improductivo, del mismo modo que la inacción en ordenar adelanto y mejoramiento de la localidad, también perjudica. Antes de concluir, creo oportuno recomendaros la enseñanza, como base perfecta del progreso y prosperidad de los pueblos. La Junta Local de Instrucción Pública velará por ella con celosa inspiración, pero deber vuestro será auxiliarla cuanto dable fuese, a fin de que sus afanes ofrezcan resultados positivos. Con recursos contáis para todo; pero más que ellos han de valer vuestra actividad y perseverancia en promover y llevar a cabo cuanto conduzca al bienestar y provecho de la comunidad. Ahora bien acercaos por el



La calle Independencia, en la que radican los principales comercios y familias del término.

orden que os llame el señor Concejal Secretario, poned la mano en el libro de los Santos Evangelios y ante la efigie del Crucificado jurad".

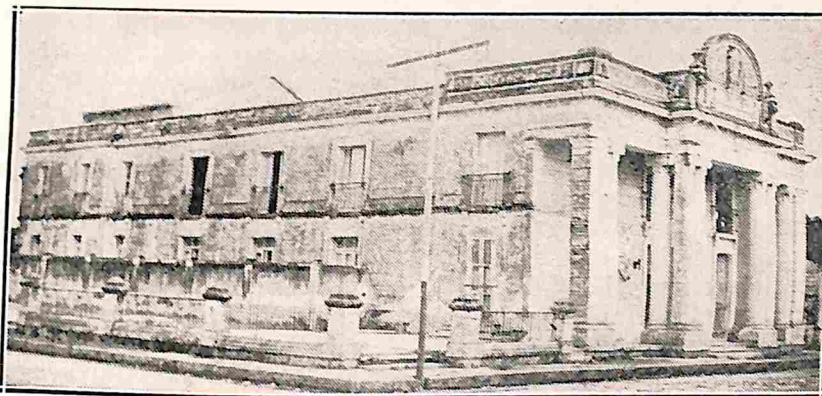
Uno a uno, fueron acercándose a la mesa los señores Concejales en el orden que fueron llamados, y uno a uno fueron interrogados en esta forma: ¿Juráis por Dios y los Santos Evangelios ser fiel a S. M. el Rey D. Alfonso XII y al cumplimiento de las leyes, conduciéndoos bien y fielmente en el desempeño de vuestros cargos? A lo que todos contestaron a su vez cada uno: "Sí, juro"; diciendo el señor Presidente: "Si así lo hicieréis Dios os lo premie y si no, os lo demande". Y añadió: "Señores Concejales: Quedáis en posesión de vuestros cargos".

A continuación ordenó al Secretario leyera el artículo 10 del Decreto del Excmo. señor Gobernador, fecha 9 de Agosto del año próximo pasado y la Circular de 7 de Septiembre último, cuyos documentos fueron leídos por mí, el Secretario, como lo certifico.

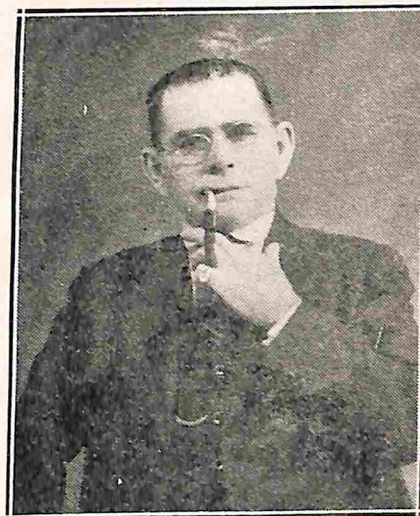
El señor Presidente concluyó diciendo: "Queda constituido el Municipio de Bolondrón e instalado su Ayuntamiento". Se levanta la sesión de la que es extendida la presente acta que firman con S.S. los señores Concejales ya constituidos en Corporación.

(Fdo.) Agustín Fernández; Francisco de la Bodega; José Ferrer; Martín Laza; Angel Díaz; Remigio Espinosa; José Fermín Soto; Juan Marrero Pereira; José Maribona; José Yáñez; Camilo Gómez; Angel Albistur; Leopoldo Infante, Secretario.

A continuación del señor Bodega, ocupó la Alcaldía el señor Angel Albistur, una de las más queridas y populares figuras de su época. De espíritu noble, de sentimientos humanitarios y poseedor de una importante fortuna que le proporcionaran sus industrias de fundición, demostró su filantropía realizando numerosas



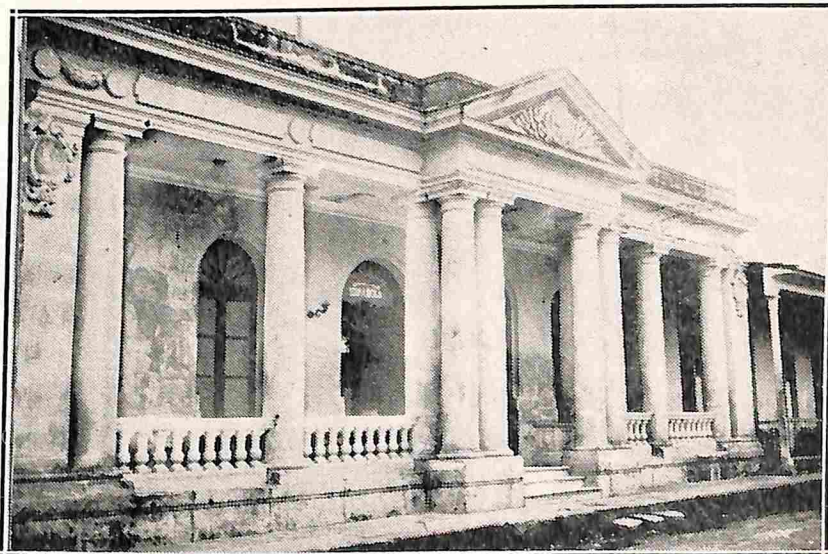
El Teatro Martí, cedido al Municipio por don Angel Labrador Lozano, rico comerciante español radicado en Bolondrón, donde hizo su fortuna y que quiso testimoniar su gratitud a este pueblo donando desde España, espontáneamente y por mediación de poder otorgado a su hermano Sabás, residente en la Habana, este magno edificio que es orgullo de la municipalidad.



El Sr. Angel Labrador Lozano, fallecido en España recientemente y que disfrutaba de general estimación en Bolondrón. Su memoria se venera por los buenos hijos de este Término.

obras de general beneficio. Precisamente el reloj que todavía ostenta, funcionando perfectamente, la torre de la iglesia de la población, fué donado por don Angel Albistur.

El crecimiento paulatino de la población fué notable. Según los datos de que dispone "Matanzas Contemporánea", Bolondrón tenía en 1846, 106 habitantes; en 1888, 2,156; en 1889 (Censo general) 2,604;



Suntuoso Palacio en que radica la prestigiosa Colonia Española de Bolondrón, situado frente a la Plaza de la Libertad.

en 1907, 2,581 y en 1919. aumenta hasta 3,708 habitantes.

Bolondrón, como todos los demás pueblos de la provincia de Matanzas, hizo un aporte valiosísimo en recursos y en vidas, al triunfo de la revolución libertadora de Cuba.

Recordamos, al efecto, que en los terrenos de la finca "Jicarita", en esta Municipalidad, se verificó en 1896, el célebre combate de este nombre, con el cual se escribió una de las más gloriosas y valientes páginas de nuestra Historia patria, y que elevó más aún el alto prestigio del heroico General Lacret.

Demostrada la lealtad de los vecinos de Bolondrón a la noble causa emancipadora, y habiendo éstos proporcionado muchísimos recursos que beneficiaran el triunfo de nuestras armas, el General Eduardo García, del Ejército Libertador Cubano tomó, en Agosto de 1896, el pueblo aludido, uniendo así otro eslabón más, firme y decidido, a la larga cadena de triunfos que posteriormente dieron la independencia a nuestra querida patria.

En épocas pasadas, Bolondrón fué uno de los más importantes centros industriales del interior de Matanzas, pues contaba con grandes talleres

mecánicos de pailería, alambiques, de carretería, aserraderos de maderas y multitud de buenos establecimientos.

A consecuencia de la guerra de independencia primero, y más tarde en virtud de la situación económica que azotó a Cuba, como repercusión de la crisis internacional de la postguerra, desaparecieron del Término muchos ingenios azucareros que no fueron afectados por la grave crisis del año 1883, y los cuales daban vida a la población.

Las fincas en que radicaban los centrales y otros importantes negocios, se convirtieron más tarde en colonias de caña y subsisten todavía aunque en condiciones muy lánguidas, cifrando todas sus esperanzas en que la actual conflagración europea y las condiciones de los mercados internacionales, permitan obtener un mejor precio para el azúcar cubano, lo que proporcionaría una mejor remuneración al colono y al campesino.

Actualmente, la cabecera del Término, Bolondrón, cuenta con una iglesia, Logias Masónicas, Edificio Consistorial, Cuartel de Bomberos, Iglesia Prebisteriana, Juzgado Municipal, Notaría, Oficina de Correos y Telégrafos, etc. Existen

además, importantes centros sociales y culturales y de estos últimos algunos muy importantes establecidos por la nueva Educación Cívico-Rural; de todas cuyas actividades en estas páginas de "Matanzas Contemporánea", ofrecemos interesantes detalles y fotografías.

El Término de Bolondrón está compuesto de 10 barrios, que son: Bolondrón (Cabecera), Güira de Macuriges, Manuel Alvarez, Las Piedras, Lucía, Zapata, Galeón, Tienda Nueva, Gonzalo y Punta Brava.

De todos ellos, el más importante, después de la cabecera, es el de Güira de Macuriges, situado a orillas del camino de Colón a Alacranes, por Corral Falso, es paradero del Ferrocarril, dista 5 kilómetros de Bolondrón y 14 de Unión de Reyes. Su fundación data del año 1846, y fué adquiriendo extraordinaria importancia por haberse establecido posteriormente allí los ingenios Arco Iris, Dos Felices, Industria, Jesús María, La Floia, Juanita, Maravilla, Lorenzo, Dichoso, Santa Rita, Santa Rosalía y Santa Victoria.

La crisis de 1883, la guerra de independencia patria y posteriormente la difícil situación económica porque atravesó Cuba con posterioridad a la guerra mundial, dieron fin a las actividades de la casi totalidad de estos ingenios, cuyos terrenos fueron dedicados luego a colonias de caña y también a potreros.

Esta barriada está habitada por elementos entusiastas y laboriosos que han demostrado en diversas ocasiones su interés por propender al fomento de nuevos cultivos e industrias, contándose entre los existentes, los de arroz, frijoles, naranjas, toronjas, tomate, etc., muchos de los cuales son dedicados a la exportación.

RESEÑA GEOGRAFICA

El Municipio de Bolondrón, linda por el Norte, con el de Juan Gualberto Gómez; al Sur, con la Ciénaga Occidental de



La Banda Municipal de Música de Bolondrón, integrada por competentes profesores, creada en 1938.

Zapata, hasta el río Hatiguánico o Gonzalo que lo separa de la Provincia de Santa Clara; al Este, con el Municipio de Pedro Betancourt, y al Oeste, con los de Alacranes y Unión de Reyes.

Tiene esta Municipalidad una extensión superficial de 549 kilómetros cuadrados, equivalentes a 4,091 caballerías, en medida agraria del país.

Su territorio es llano, ligeramente accidentado al Norte, por las lomas de los Corrales Río de Auras y Gonzalo y el inmediato de Alacranes, dividiéndose en tres zonas: una de tierra colorada y profunda capa vegetal en la porción septentrional del Término; otra pedregosa al centro que se extiende entre la anterior y la costa; y la última que comprende gran parte de la Ciénaga Occidental de Zapata, de terreno negro, sedimentoso en algunas partes, además de bajos y cenagosos, y también pedregosos, y en lo general cubierta de "yanales" y ciénaga difícil de vadear.

Este Término está regado por los ríos siguientes, señalándose sus respectivos cursos:

"Coajabal", que naciendo en las lomas de Río Auras y arrumbándose al S.O., va con algunas sinuosidades entre las fincas "El Cangrejo", "Orozco" y "Atrevido", y donde se desvía al Oeste cruzando la línea ferroviaria vuelve al Sur por entre las fincas "El Félix" y "Caraballo", regándose un poco más al Sur de dichas fincas.

El río "Gonzalo", nace también en las lomas de Río Auras y siguiendo rumbo al S.E., cruza terrenos de las fincas "Buenaventura" y "Jicarita", donde toma al S.S.O. por entre las fincas "Dichoso", "Bartolillo" y "María", en cuyo lugar se pierde.

El Arroyo "Arco Iris" nace, al igual que los anteriores, en Río Auras, próximo a Las Nieves y siguiendo el rumbo Sur, deja al Este a Manuelito, que atraviesa a Arco Iris, San Lorenzo y Rosalía, donde se es-



Reunidos al pie de la figura ejemplar y digna del benefactor del pueblo, don Angel Albistur (que fuera segundo Alcalde de Bolondrón), aparecen el actual Alcalde Dr. Luis R. Fernández y los señores Hilario Aldama Aldama, Secretario; José M. Martínez Quintana, Tesorero; Enrique Fundora Núñez, Contador; Luis Lemane, Armando Guerrero Robau, Eusebio Guirola, Gustavo Arturo Andrés-Oña; Leopoldo Díaz y el niño Leonel Aldama Gil.

parce como a un kilómetro al Norte del pueblo de Güira de Macuriges (correspondiente al Término Municipal de Bolondrón) constituyendo en los períodos de grandes lluvias un motivo de inundación para la mencionada localidad.

Finalmente, riega también este Término el río "Hatiguánico" o "Gonzalo", que forma el límite Sur del territorio de la Municipalidad de Bolondrón, y que es el más importante de todos.

VIDA ECONOMICA

La mayor parte de la extensión territorial de este Térmi-

no, está dedicada al cultivo de la caña de azúcar; a la cría y mejora de ganados vacuno y caballar, y a la siembra de varias clases de frutos menores. Existen también en este Término importantes plantaciones de arroz, y recordamos asimismo, si la memoria no nos es infiel, que hace poco tiempo, en el barrio de Güira de Macuriges, y en terrenos del Central "Chaparrita", del talentoso y entusiasta don Enrique Alvarez, se hicieron muy importantes experimentos para la cría de gusanos de seda, alimentados con hojas de Moringa, iniciativa ésta, en la que

el señor Alvarez, tuvo el apoyo de toda la vecindad. Aunque hasta el presente nada práctico ha resultado que redundara en la instalación allí de una desfibradora o deshiladora, hay la seguridad de que muy en breve podrán continuar estas pruebas, ya que entre los elementos de la población hay cientos de familias que se especializaron en el cuidado y la cría del gusano de seda.

Si se le ofrecen a este Término las debidas facilidades para su desarrollo industrial —tal como lo tiene proyectado el actual Gobernador Dr. Alvarez— no puede dudarse que el futuro económico de Bolondrón es muy halagüeño.



El Alcalde Municipal de Bolondrón, Dr. Luis R. Fernández, y el Secretario de la Administración Municipal, Sr. Hilario Aldama.

LA ACTUAL ADMINISTRACION MUNICIPAL DE BOLONDRO

Indiscutiblemente que una de las más destacadas administraciones municipales actuales de la Provincia de Matanzas, es la del Término de Bolondrón, a cuyo frente se encuentra el prestigioso profesional doctor Luis Rodolfo Fernández Hernández, médico-oculista, de gran reputación y alto aprecio entre todos sus conciudadanos, quien fué electo en los comicios del 14 de Julio de 1940 por una extraordinaria mayoría de votos sobre sus contrincantes.

Colaboran con el doctor Fernández Hernández, en sus entusiastas y cívicas actividades alcaldicias, los siguientes funcionarios y empleados:

En la Alcaldía y su Despacho: el Oficial de la Alcaldía, señor Gustavo Arturo Andrés-Oña; el Inspector Municipal, señor Luis Lemane y Alemán, y el Conserje, Leopoldo Díaz Pérez.

En la Secretaría de la Administración Municipal: el señor Hilario Aldama y Aldama, talentoso Secretario de la Administración, y el Oficial de Secretaría, señor Armando Guerrero y Robau.

En Tesorería a José M. Martínez Quintana, y como auxiliar de la misma a Eusebio Guirola.

En el Departamento de Contaduría: el Contador Interventor, señor Enrique Fundora y Núñez, y el Oficial señor Julián Padrón y Vega.

En los Acueductos Municipales: el señor Juan Viera, mecánico del Acueducto Municipal de Bolondrón. Este Acueducto cuenta con un magnífico pozo de 40 varas de profundidad y

una magnífica turbina para extraer agua, que luego se deposita en tanques instalados a más de 10 metros de altura sobre el nivel del piso, con capacidad para 1,000 barriles, y que cubre perfectamente las necesidades de la cabecera del Término. Además, en este Departamento prestan sus servicios los señores Miguel Alburquerque, mecánico del Acueducto de Güira de Macuriges, y el Auxiliar señor Bonifacio Rodríguez Mantilla.

En los Mataderos Municipales: el señor Alejandro Hernández, Encargado del Matadero de Bolondrón; el señor Félix Ramírez, Encargado del de Güira de Macuriges, y el señor José A. Rodríguez González, Conductor de Carnes.

En los Cementerios Municipales: el señor Porfirio Drake, Encargado del Cementerio de Bolondrón, y el señor Julián Osuna, Encargado del de Güira de Macuriges.

En el Cuartel de Bomberos: el Encargado del mismo, señor Félix Naranjo y Naranjo.

En la Banda de Música: el señor Carlos Jorrin, director.

En el Reloj Público: el señor Julián Sarrá, encargado de este importante servicio.

En la Beneficencia Municipal: el doctor Troadio Villa, Médico Municipal y distinguido galeno altamente apreciado en el Término, y la señorita Margarita Valderrama, Conserje de la Casa de Socorros.

En la Sanidad Municipal: el doctor Alberto Coll Oliva, Veterinario del Municipio.

En la Seguridad Municipal, el Dactilógrafo señor Nicanor Martiniano Cabrera, encargado del Vivac Municipal.

OTRAS DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE BOLONDRO

Dependen también de la Municipalidad de Bolondrón, los siguientes Alcaldes de Barrios, que desarrollan sus importantísimas actividades en los lugares que a continuación pasamos a reseñar:

Sr. Ramón Nicolás Gómez, Alcalde de Barrio y Recaudador Especial de Güira de Macuriges; y Encargado del Registro Pecuario.

Sr. Zacarías Pérez Sardiñas, Encargado del Registro Pecuario.

Sr. Ramón Quiñones Mirabal, Encargado del Registro Pecuario en Galeón.

Sr. Rodolfo Martínez Márquez, Encargado del Registro Pecuario de Gonzalo.

Sr. José M. Viera, Encargado del Registro Pecuario de Punta Brava.

Sr. V. Jorrin, Encargado del Registro Pecuario de Lucía.

Sr. José M. Duarte, Alcalde de Barrio de Manuel Alvarez.

Sr. Julián Alfonso Rodríguez, Encargado del Registro Pecuario de Zapata.

Sr. Heriberto Marrero, Encargado del Registro Pecuario de Las Piedras.

En el momento de entrar en prensa esta edición de "Matanzas Contemporánea", está vacante por renuncia (y pendiente de su consideración por el Consistorio) la Alcaldía del Barrio de Tienda Nueva; razón por la cual lamentamos profundamente omitir el nombre del funcionario que en los momentos de circular este libro ocupe esa Alcaldía.

EL ACTUAL ALCALDE DE BOLONDRON

El Dr. Luis R. Fernández Hernández, renombrado Médico-Oculista graduado en La Habana en 1922 donde ejerció hasta 1935, es el actual Alcalde Municipal de Bolondrón.

Nacido en Bolondrón en 1899, contrajo matrimonio con la distinguida dama Dulce María San Román, habiendo procreado 7 hijos: Elena, Luisa, Lidia, Silvia, Marta, Francisco María y Luis Rodolfo.

En el año 1935 se trasladó a Bolondrón, donde ha ejercido con gran éxito su profesión.

Ha militado siempre en las filas del Liberalismo, siendo Secretario de Actas de la Asamblea Municipal. Fue electo en las elecciones de Julio de 1940, por el esfuerzo unido del Partido Liberal y el Unión Nacionalista, obteniendo una mayoría de más de 200 votos sobre el candidato de mayor votación, considerando que fueron 5 los candidatos postulados para la Alcaldía Municipal del Término.

Desde que tomó posesión de su alto cargo, se ha interesado grandemente en elevar las recaudaciones y con el pequeño presupuesto de \$20,000 ha iniciado la construcción de un Matadero Municipal y la reconstrucción del Teatro Martí, de los Cementerios, el arreglo de muchas calles y de la Casa Consistorial, así como atenciones del

Acueducto, alumbrado y servicios de primordial importancia a la vecindad.

Actualmente, el Municipio está labrando por la reconstrucción de la carretera de Güira de Macuriges a Unión, que luego entronca con la que va a Matanzas. Asimismo, aboga por la construcción de la carretera de Güira a Navajas y la de caminos vecinales a la zona de cultivo del importante barrio de Zapata. También se labora por la realización de una carretera que partiendo de Güira a San Miguel de los Baños, una así el sur directamente por su centro con el Norte.

Esta carretera al propio tiempo que contribuirá al mejoramiento económico de la región, pone en comunicación directa con las demás poblaciones, a los famosos manantiales de Yince.

El Dr. Fernández Hernández es también en la actualidad Presidente del Colegio Médico de Bolondrón, miembro prominente de la Masonería en la Loria "Hijos de Víctor Hugo" y pertenece, asimismo a todas las sociedades de instrucción, cultura y recreo del Término.

Es el actual Alcalde de Bolondrón, hermano de aquel ilustre médico y matancero preclaro que se llamó Francisco María Fernández y que ocupó la Secretaría de Sanidad y Beneficencia, donde hizo gala de sus profundos co-

nocimientos científicos y de sus altas iniciativas y la de Estado, donde con su carácter y su vasta cultura general supo dirigir los problemas de nuestra política exterior.

LOS ALCALDES HABIDOS EN EL TÉRMINO, DESDE LA AUTONOMIA A LA FECHA HAN SIDO LOS SIGUIENTES:

José Rodríguez Tirse, período Autónomo; General Clemente Dantín, período Intervención Americana; Carlos Pérez Díaz, 1902-1904; Luis Tarafa, 1904-1908; Miguel Fundora Alvarez, 1908-1912; José Albístur Oteiza, 1912-1920; Francisco Padrón Vega, 1920-1922; Miguel Fundora Núñez, 1923-1927; Luis Pérez y Fernández, 1928-1931; José Juan Fundora y Lima, 1932 (Revolución contra el General Machado, Destituído); Sargento Luis Prado (militar); José Angel Albístur Piedra (de facto); Pedro Antonio Sotolongo, segundo Teniente del Ejército (de facto); Ramón Ochoa, Teniente del Ejército (de facto); Agustín Sánchez, Capitán del Ejército (de facto); Adolfo Marrero (de facto); Bernardo Oharriz, 26 Marzo 1936-1940 (electo); Oswaldo Padrón Lima (facto), 26 Marzo 1940 a Septiembre 15, 1940; Dr. Luis Rodolfo Fernández Hernández, electo en 1940.

CAMARA MUNICIPAL DE BOLONDRON



Aparecen en la fotografía: el Presidente del Ayuntamiento, Sr. Julio Cepero; el Secretario p. s. Andrés Trujillo; y los Concejales Fermín Barrenechea Martínez, Lorenz Barrenechea Benítez, Dr. Angel Oharriz Drake, Regino Pérez P. Plácido, Guillermo Rolo, Adolfo Marrero Zamora, y el Auxiliar de la Cámara Municipal Hilario Aldama.

Julio Cepero Molina

Presidente del Ayuntamiento de Bolondrón

El actual presidente del Consistorio de Bolondrón es una de las más destacadas figuras políticas y comerciales de la municipalidad. Es presidente, desde su fundación, del Partido Unión Nacionalista y ha sido concejal durante cerca de doce años.

Nacido en la Ciénaga de Zapata en el año 1878, desde temprana edad comenzó sus luchas por la vida, habiendo alcanzado, gracias a su propio esfuerzo, la alta posición que hoy ocupa.

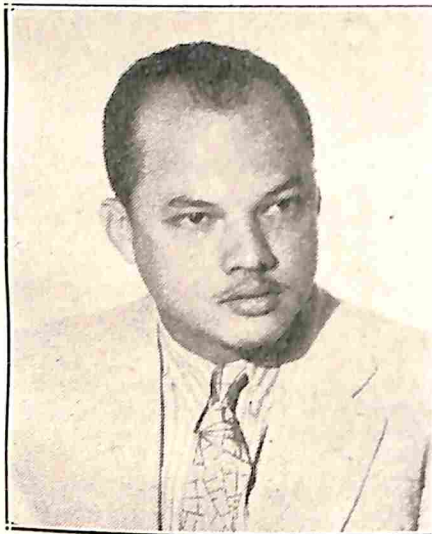
Dedica actualmente sus actividades a las labores agrícolas, en las que ha tenido éxitos constantes; es vocal vitalicio de la Sociedad Liceo de Bolondrón, y es secretario de la Asociación de Colonos del central "Conchita".

Contrajo matrimonio el día 27 de Diciembre del año 1900 con la distinguida señora Secundina Almeda Hernández.

El señor Cepero es propietario de la colonia "Guachinango", en el demolido central "San Rafael", cuyas cañas muele en el central "Conchita" con una cuota de 112,000 arobas, o sea 85,00 para azúcar y el resto para mieles y sobrantes.

Posee, además, plantaciones de arroz y frutos menores y crías de ganado en su finca de 13 caballerías, con poteros y pozos artesianos para suplir de agua las necesidades de la finca y de sus animales.

En el orden cultural, el señor Cepero es merecedor del agradecimiento de



Dr. Angel Oharriz Drake

Una de las más prestigiosas figuras del término de Bolondrón es el reputado Cirujano Dentista Dr. Angel Oharriz Drake, nacido en esta Municipalidad en 1908, con consultorio en la calle de Martín Servía, y actual Concejal por el C.N.D. período 1940-1944. El Dr. Oharriz se graduó en la Habana en 1930.

sus conciudadanos, pues en el batey no sólo ha establecido casas para obreros, sino también una escuela particular, cuya atención ha encomendado al profesor señor Oscar Urrutia.

Adolfo Marrero Zamora



El Sr. Adolfo Marrero y sus hijos Rubén, Jesús y Francisco.

Ex-Alcalde Municipal de facto, en 1935; figura prominente del P.U.N. ocupando una de las vicepresidencias del Ejecutivo Municipal, actual Concejal (1940-1944) por el Nacionalismo, y Jefe de Estación del Ferrocarril. A más de estas actividades, el Sr. Marrero, hombre de vasta cultura, es Telegrafista. Ingresó en los FF. CC. en 1915, habiendo desempeñado cargos importantes. Casó en dicho año con la distinguida señora M^a. de los Angeles Valdés, de cuya unión han tenido a sus hijos Ruben, Berta, Jesús, Adolfin y Francisco.

una de las muchas actividades del señor Rolo, que es propietario de las Colonias Jesús María, Central Cuba y San Benito, con un producción de más de 23,000 arobas de caña.

El Sr. Rolo ha sido el principal impulsor del Cultivo y Explotación del Maní en esta importante Zona, y además, es el Presidente de la Subdelegación de Colonos en el Central Cuba. Pertenece a la Colonia Española y a la Cámara de Comercio del Distrito de Alacranes. Nació el Sr. Rolo en Bolondrón, el 5 de Octubre de 1906 dedicándose desde temprana edad al comercio. Es refaccionista de todas las ramas agrícolas en el término. Contrajo matrimonio con la distinguida dama Consuelo Fernández Gil, de cuya unión han tenido un hijo, nombrado Raúl que tiene actualmente dos años.

❖ PLACIDO GUILLERMO ROLO ❖

El propietario de la tienda mixta "La Miscelánea", Sr. Plácido Guillermo Rolo, es una de las más prestigio-

sas figuras del término de Bolondrón. Dicho establecimiento está situado en Independencia No. 15, y constituye



Al centro, el Presidente de la Sub-Delegación de Colonos del Central Cuba, de la Zona de Flora y Saratoga, en Bolondrón, Sr. Plácido Guillermo Rolo; a la derecha, el Sr. Julio Cepero, colono y actual Presidente del Ayuntamiento de Bolondrón, y a la izquierda el señor Amalio Zamora, Oficial de Secretaría de la misma.

SOCIEDAD LICEO DE BOLONDRON

HONRA Y PRESTIGIO

El prestigioso "Liceo de Bolondrón", es la continuación de la Sociedad "El Centro", fundada en esta municipalidad matancera en la época colonial.

El moderno edificio que ocupa el Liceo, data del año 1914, habiéndose inaugurado el 10 de octubre de 1915. Gracias a la iniciativa, a la constancia y a la personal actuación del Primer Presidente, doctor Salvador Sabí y Carreras, logró establecerse dicho edificio que es uno de los mejores de esta progresista villa.

El doctor Sabí, ocupó la presidencia muchos años con gran celo y energía extraordinaria, y logró siempre la colaboración de las distintas Directivas para llevar a la práctica iniciativas de beneficio no sólo al Liceo, sino también a toda la población. Por obligársele su profesión, el doctor Sabí se trasladó años después a la Habana donde falleció, y con estas líneas el "Liceo de Bolondrón" quiere rendirle un homenaje de sincero reconocimiento a sus grandes méritos y a su memoria ilustre.

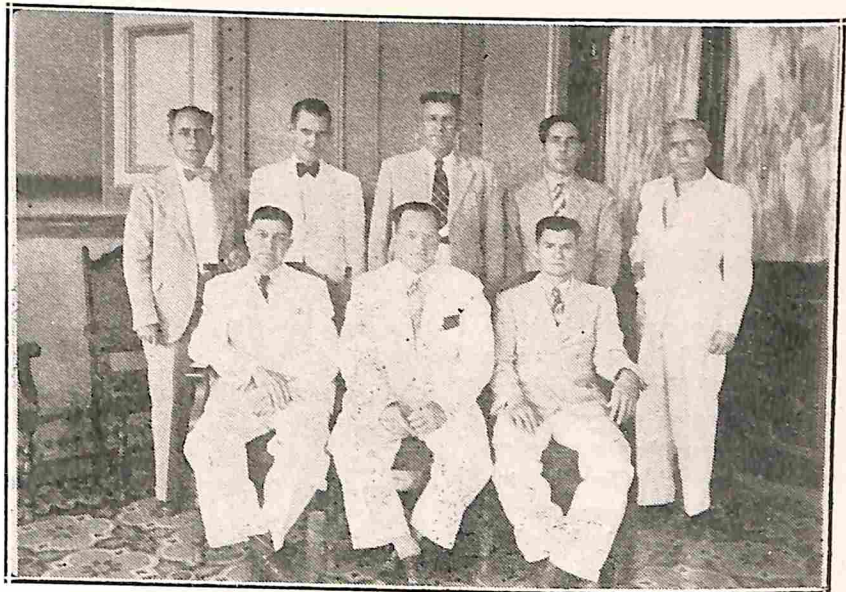
Posteriormente han ocupado la presidencia de esta institución los distinguidos miembros que indicamos a continuación Miguel Fundora Núñez, Luis Albistur Oteiza, doctor Fernando R. Parra, Félix M. Gutiérrez, doctor Juan E. Pérez Cuba, José Juan Fundora Lima, Armando Rodríguez, Eladio Olano y doctor Troadio Villa Villa, realizando todos, bajo sus respectivos períodos de gobierno, constantes obras de mejoramiento y progreso social.



Vista exterior de la prestigiosa Sociedad Liceo de Bolondrón.

DE ESTE PUEBLO

Actualmente la siguiente directiva rige los destinos del Liceo de Bolondrón: Presidente, doctor Troadio Villa Villa, distinguido clubman y reputado galeno; Vice, señor Miguel Fundora Núñez; Director, señor Evelio Lima Orta; Vice, señor Angel Aguilar Robaina; Tesorero, señor Julián Padrón Vega; Secretario, señor Juan R. Quintana Lima; Vice, señor Evelio de León Valdés; Vocales: señor Julio Cepero Medina, señor Miguel Sarraff Rassí, doctor José M. Lamothe Valdés, señor

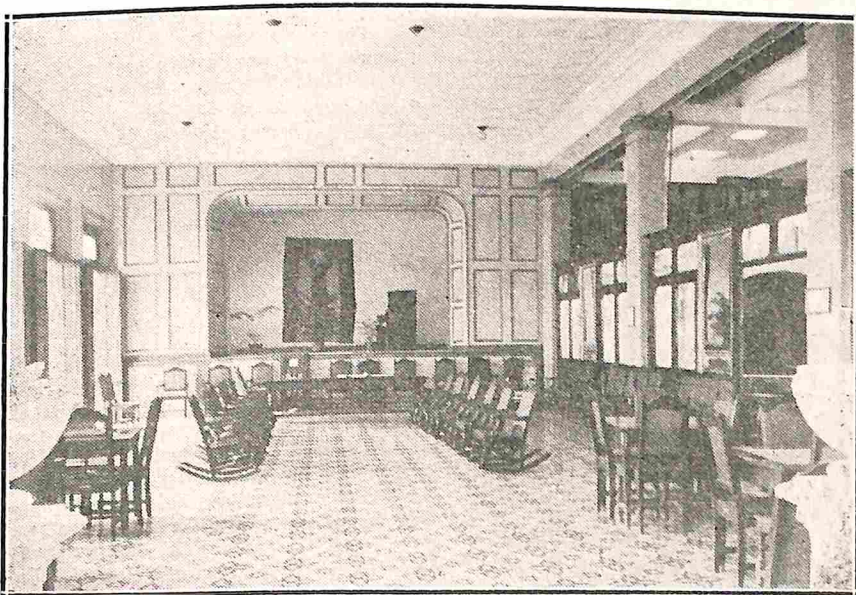


Algunos miembros integrantes de la Directiva de la Sociedad Liceo de Bolondrón.

Al centro, el Presidente, Dr. Troadio I. Villa Villa; a la derecha, Juan Rafael Quintana, Secretario; izquierda, Eladio Rodríguez; de pie: Eladio Olano, Manuel Rodríguez, Julián Padrón Vega, Evelio de León y Dr. José M. Lamothe.

Eladio Olano Silva, señor Zacarías Pérez Sardiñas, señor Amalio Zamora Rojas, señor Raúl Orozco Socorro y señor Adolfo Marrero Zamora, señor Manuel Fernández Rodríguez, señor Oswaldo Zamora Plasencia, señor Mario Machín Molinares, señor Margarito Hernández Nieves, y como Vocales Suplentes, los señores Mario Trujillo Viera, Eladio Rodríguez Marrero, doctor René Hernández Lugo y señor Sendino Machín Molinares.

El Liceo de Bolondrón, constituye un digno ejemplo de institución patriótica, y laboriosa que coopera con su eficiente y perseverante labor a engrandecer a la patria y hacerla más progresista y culta.



Vista interior de los lujosos y elegantes salones de la decana Sociedad Liceo de Bolondrón.

ANIBAL DALMAU GONZALEZ

Con méritos propios y con singular personalidad se destaca entre los elementos valiosos del Término de Bolondrón, el Sr. Aníbal Dalmau González, avecindado en Güira de Macuriges y propietario de la farmacia "Aníbal" de esa localidad que regentea la Doctora Josefina de Fuentes.

El Sr. Dalmau, que es también propietario de fincas urbanas en Matanzas es un hombre de vastísima cultura y de muy nobles y bien inspiradas iniciativas.

Nacido en Matanzas en 1901, desarrolló distintas actividades hasta llegar a ser el Encaracado responsable de la Contabilidad en la importante empresa "Galguera Industrial".

Dedicado a distintos negocios, supo aprovechar el tiempo distribuyéndolo entre sus propias actividades y la adquisición de nuevos conocimientos que le permitieran proporcionarse y también a los suyos, un relativo bienestar a que tiene derecho todo hombre de trabajo.

Fué así como logró hacerse un experto Taquígrafo y Mecanógrafo, así como también en las difíciles especialidades de la Teneduría de Libros y la Contabilidad Industrial y Comercial.

Posteriormente se hizo Práctico de Farmacia, en cuya actividad ha desarrollado importantes iniciativas, alcanzando éxitos muy lisonjeros.

Pertenece el señor Dalmau a muy importantes instituciones cívicas, culturales y de recreo, contándose entre ellas el Liceo de Güira, la Asociación de Padres y Maestros, etc., etc.

En el año 1932 contrajo matrimonio el señor Dalmau con la distinguida señora Doña Angelina Díaz Dumont, dama virtuosa y de prestigiosa fami-

B O L O N D R O N



El Sr. Aníbal Dalmau González, acompañado de su distinguida esposa la señora Angelina Díaz Dumont y su simpático e inteligente hijito Aníbal.

lia, de cuya feliz unión ha nacido el encanto de su hogar, el inteligente niño Aníbal, que tiene en la actualidad siete años.

Por sus profundos conocimientos, su sociabilidad, su cultura y su capacidad como hombre de negocios, el señor Dalmau es la persona indicada en todos los actos sociales para asumir la máxima representación.

Su personalidad, acrecentada por la vida ejemplar que siempre ha llevado y por el prestigio que ha impartido a todas las actividades en que ha tomado parte, es una garantía para el pueblo en que reside, donde se le estima altamente.

"MATANZAS CONTEMPORANEA" se honra trayendo a sus páginas esta breve nota biográfica del señor Aníbal Dalmau González, personalidad de relieve en el término municipal de Bolondrón.

Dr. Enrique Fernández y Pino

El Dr. Enrique Fernández y Pino, nacido en Cidra en el año 1900, se graduó de Doctor en Leyes en la Universidad Central de la Habana en el año 1928. Después de ejercer hasta el 1930 su profesión de Abogado en Matanzas y en Cidra, instaló en Junio del mismo año un Bufete Notarial en el pueblo de Bolondrón, ejerciendo al mismo tiempo la Abogacía.



Dr. Enrique Fernández Pino.

En los años de 1919 a 1928, fué Oficial del Juzgado Correccional y Municipal de Cidra. Es miembro distinguido del Colegio de Abogados y del Colegio Notarial de Matanzas. El señor Fernández se ha especializado en asuntos civiles y de notaría. Es Presidente del Ejecutivo Municipal del Partido Revolucionario Cubano de Bolondrón y Secretario de Actas del Ejecutivo Provincial. Fué postulado a Representante en 1940.

Dr. José M. Lamothe

Propietario de la acreditada "Farmacia Lamothe", del pueblo de Bolondrón, con espléndido surtido en medicinas patentes de superior calidad y especializada en despacho de recetas médicas. Es sin lugar a dudas la farmacia más acreditada y de mayor garantía en el culto pueblo de Bolondrón, siendo por ello la preferida por el público. Es atendida directamente por el Doctor en Farmacia José M. Lamothe, persona que goza del aprecio general de todos sus convecinos siendo actualmente directivo de la prestigiosa sociedad Liceo de Bolondrón.

ANGEL OHARRIZ ARRECHEA, Colono

Entre las figuras prominentes de la Municipalidad de Bolondrón, se cuenta el señor don Angel Oharriz y Arrechea, residente actualmente de la finca San Rafael.

Nacido en Navarra, España, en el año de 1867, vino a Cuba en 1879, permaneciendo en el Central San Rafael, de Jorin, hasta 1908, en épocas en que dicho central elaboraba 100,000 sacos de azúcar.

Contrajo matrimonio el señor Oharriz, en Matanzas, con la prestigiosa y virtuosa dama doña Margarita Drake, de cuya feliz unión han nacido 8 hijos, que al prestigiar con su personalidad brillante a la familia Oharriz, son justo motivo de orgullo para el Término y la Provincia. Se nombran ellos: Bernardo, José, Angela, Dolores, Francisca, Angel, Santiago y Rubén. Todos son profesionales (a excepción de Bernardo, ex-Alcalde Municipal) y disfrutaban de medios propios de vida.

Al visitarle en su residencia, nos habla el señor Oharriz, de su extraordinario amor a la Provincia matancera, de cuyos límites no ha salido desde que se estableció en ella.

Actualmente, don Angel, administra la finca "San Rafael", con 95 y media caballerías de tierras llanas y 48 en la montaña; así como también la "Arco Iris" y anexas, con 111 caballerías todas pertenecientes a la Compañía Atlántica del Golfo, y que están arrendadas al señor Guillermo Fernández de Castro, siendo como ya hemos dicho, Administrador de ellas, el señor Angel Oharriz y Arrechea. Todas estas propiedades disfrutan de buenas y abundantes aguadas, están cercadas de nacies y hay en las mismas más de 60 sub-colonos, que allí desenvuelven sus actividades, crían sus ganados y mantienen diversas plantaciones. Las cañas producidas por éstos, muelen en el Central "Conchita", con un total de casi 3.000,000 de arobas, variando la proporción con arreglo a la Ley.

En la finca "Arco Iris" hay un gran batey y casas de vivienda; y en la "San Rafael", existe también batey, casa de vivienda y la casa residencial de cuando en ella vivía el Marqués de Ulzurún.

Se dispone allí de 7 kilómetros de vías de ferrocarril de Bolondrón a Guachinango, que pasan por el Batey de la finca "San Rafael", y en la "Arco Iris", hay más de tres kilómetros y medio de línea ferroviaria.

Como puede apreciarse por los datos anteriormente señalados, el señor Oharriz, no obstante su edad, y la circunstancia de haber procreado y dado carrera a todos sus hijos, conserva su entereza física y mental y es ejemplo digno de laboriosidad, honradez, entusiasmo e iniciativas.

Tanto él, como sus hijos, muchos de los cuales han desempeñado importantes cargos oficiales y electivos,



Don Angel Oharriz Arrechea, matancero adoptivo y orgulloso de no haber salido nunca de los límites de Matanzas, desde que en ella se estableció en 1879

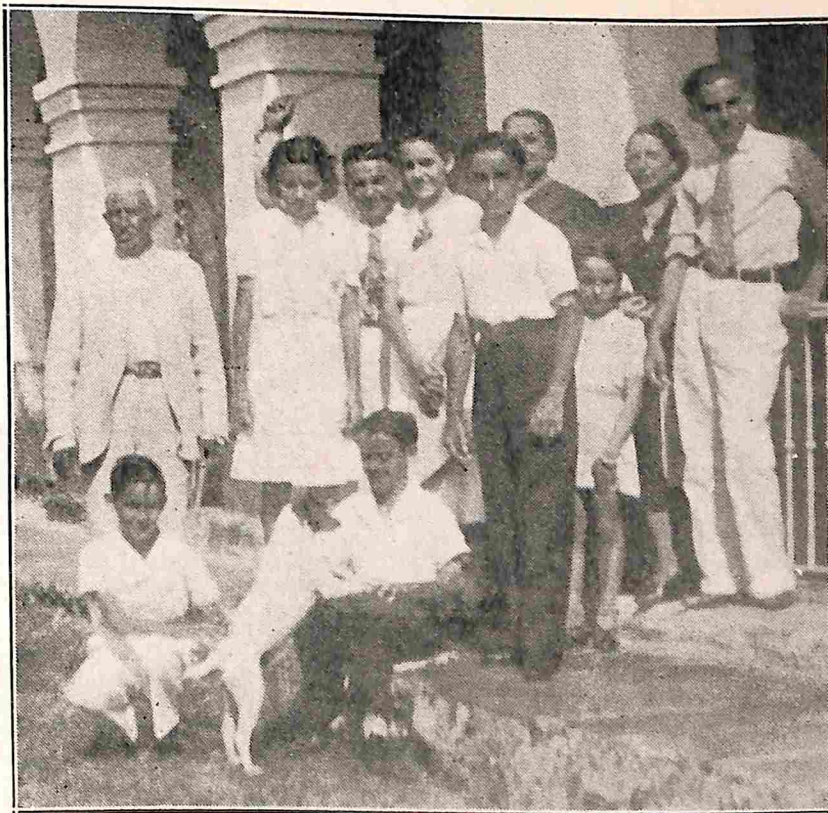
(uno de ellos, Bernardo, fué Alcalde Municipal del Término), disfrutaban de la mayor estimación y aprecio por parte de todos sus convecinos que les señalan como caso ejemplar de una vida entera dedicada al mejoramiento

to y al progreso, no sólo propio, sino también de sus semejantes.

En otras páginas de "MATANZAS CONTEMPORANEA" hemos hecho mención a la importancia que tiene para nuestra nacionalidad el contar con hombres de las dotes del señor Oharriz, que constituyen, desde cualquier punto de vista, un caso de digno ejemplo para sus semejantes.

Precisamente por esas altas virtudes que aquí reseñamos, el pueblo todo de Bolondrón y sus contornos estima justamente al señor Oharriz y a sus familiares, y ha sabido por eso mismo, darle el verdadero calor y toda la colaboración en sus iniciativas y obras. Asimismo, como se ha demostrado, en el aspecto político, el pueblo ha sabido agradecer a la familia Oharriz los muchos beneficios que le ha impartido, eligiendo Alcalde en las penúltimas elecciones a uno de sus miembros, Bernardo Oharriz Drake.

Y la obra constructiva y ejemplar realizada desde la Alcaldía por este hijo de don Angel Oharriz ha puesto de manifiesto una vez más la recia mentalidad, la acrisolada honestidad y el entusiasmo inigualable que impera en esta distinguida familia que tantas simpatías cuenta en el término y en la provincia.



El señor don Angel Oharriz Arrechea, en compañía de familiares y amigos, fotografiado durante una visita que le hicieron en su residencia.

Panadería
"La República"

La Panadería "LA REPUBLICA", situada en Independencia 14, en el pueblo de Bolondrón, fué fundada hace más de sesenta años, y es propiedad actualmente del señor Manuel García Paredes, bajo cuya firma gira. La buena calidad de sus productos y el esmero de su confección le han hecho dispensar la confianza de su numerosa clientela. "LA REPUBLICA" elabora unos dos o tres sacos de harina diarios y libran allí su sustento numerosos obreros.



El Sr. Manuel García Paredes, propietario de la afamada panadería "La República".

El señor Paredes nació en Pontevedra, España, en el año 1890, residiendo en Cuba desde el año 1911 y en Bolondrón desde el 1931. El señor Paredes es el Gerente de su propia Casa. Es miembro destacado de la Cámara de Comercio de Bolondrón y del Casino Español.

Enrique Lee y Hermanos

B O D E G A

El establecimiento comercial "ENRIQUE LEE Y HERMANOS", situado en Maceo 53, en el pueblo de Bolondrón, que comercia en víveres y licores finos, es propiedad de los hermanos Lee, quienes por su trato afable y exacto cumplimiento de sus deberes comerciales han dado prosperidad y prestigio a su negocio. La Casa fué fundada el año 1935.

B O L O N D R O N

Dr. TROADIO I. VILLA VILLA



El reputado Médico-Cirujano, Dr. Troadio I. Villa Villa, en su gabinete de consulta

El doctor Troadio I. Villa, reputado médico cirujano especialista en niños, con consulta en Independencia número 70, Bolondrón, es también prominente figura social y política en el término.

Se graduó de médico en el año 1920, habiendo ejercido en el Hospital Santa Isabel, de Matanzas, como médico interno, y como médico municipal y Jefe local de Sanidad en Bolondrón. Desempeñó la Inspección Médica de Higiene Escolar en la provincia de Matanzas en 1935 y fué director de Cul-

tura de la Secretaria de Educación en el año 1939. Es actualmente presidente del Liceo y miembro del Colegio Médico de Bolondrón.

En el año 1923 (31 de enero) contra-jo matrimonio con la distinguida dama Alicia Rodríguez, de cuya unión nacieron tres hijos: Olga, que cursa el cuarto año de bachillerato en el Instituto del Vedado, en la Habana; Alicia, y Troadio, que estudia el segundo año de bachillerato en el Instituto de Matanzas.

ANDRES VICENTE CORTIZO



El Sr. Andrés Vicente Cortizo, su esposa Sra. María Adán y sus hijos Eva, Norma, Mireya y Andrés.

Colono y dueño del café "Oriente" Nacido en España en 1894, el señor Andrés Vicente Cortizo, apreciado colono y propietario del café "Oriente", trasladóse a Cuba en 1908 y estableciéndose posteriormente, en 1912, en el municipio de Bolondrón. Su laboriosidad y conducta le valieron la más alta estimación de sus convecinos. Adoptó la ciudadanía cubana hace muchos años.

Miembro fundador del Conjunto Nacional Democrático, obtuvo el apoyo del pueblo en las luchas políticas, siendo electo presidente del Ayuntamiento

y actuando de alcalde por sustitución reglamentarias en varias ocasiones, desde 1936 a 1940. Cooperó entusiastamente con el entonces alcalde Bernardo Oharriz a la realización de diversas obras de beneficio público. Es tercer vicepresidente del Ejecutivo Municipal del C. N. D.; preside el Casino Español y ha ocupado diversos cargos ejecutivos en el Liceo.

Contrajo nupcias con la distinguida dama María Adán, en Bolondrón, el 23 de Enero de 1923, habiendo procreado cuatro hijos que se nombran: Eva, Norma, Mireya y Andrés.

Bernardo Oharriz Drake

El señor Bernardo Oharriz Drake, nacido en Bolondrón, en 1897, es uno de los más destacados miembros de una prestigiosa familia de elementos profesionales y de cultura, altamente apreciada en el término.

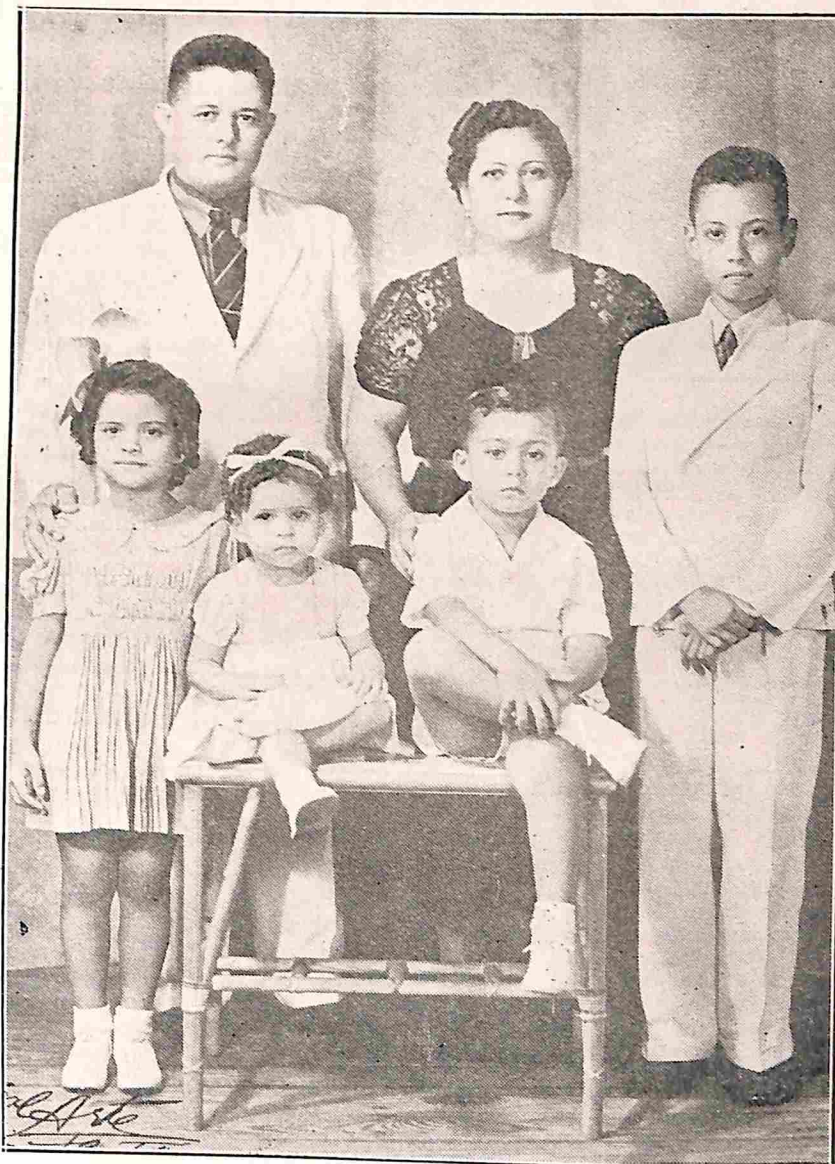
Como su padre, ecogió la agricultura como actividad principal y mediante su esfuerzo continuado se hizo propietario de la finca "La Lata", con 300 mil arrobas de caña, habiendo hecho 170,000 para azúcar y el resto para mieles en la última zafra de 1941. Es miembro de la Delegación del central "Conchita".

Cumpliendo con sus deberes cívicos, el señor Oharriz comenzó actividades políticas, contando con el apoyo de sus conciudadanos. Obtuvo la presidencia del Ejecutivo del Conjunto Nacional Democrático y figura como delegado a la Asamblea Provincial.

En las elecciones de 1936, este Partido lo postuló para alcalde, habiendo obtenido un triunfo rotundo al recibir más de 2,000 votos y una mayoría de 500 sobre el candidato más fuerte. En las elecciones generales de 1940 fué candidato a representante.

Su paso por la Alcaldía del término dejó imborrables recuerdos y muchos motivos de gratitud por parte de la población. Se destacó como hombre de acción, laborioso y honrado. Construyó la calle Maceo (tramo del acueducto al cementerio), la calle Máximo Gómez en toda su extensión, la de Luz Caballero de Independencia a Gabriel Forcade; la de Céspedes de Luz Caballero a Antonio Maceo; instaló una turbina en el acueducto, para extraer el agua, sustituyendo así la anticuada bomba que existía; colocó una placa en el Ayuntamiento, rindiendo homenaje de reconocimiento y recuerdo al benefactor de Bolondrón, don Angel Albistur, y realizó muchísimas otras obras que lamentamos no recordar en el momento, pero que han quedado en el término como demostración de su labor ejemplar como alcalde.

El señor Oharriz contrajo matrimonio el 15 de Julio de 1929, en Bolondrón, con la digna dama Ofelia Navarro. De esta unión nacieron cuatro hijos, que se llaman: Bernado, Margarita, Héctor y Teresa.

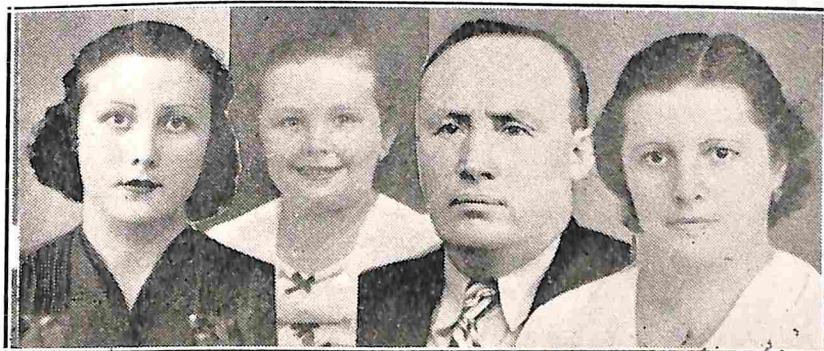


El Sr. Bernardo Oharriz Drake, figura prestigiosa de Bolondrón, con su esposa la Sra. Ofelia Navarro y sus hijos Bernardo, Margarita, Teresa y Héctor.

"LA LUCHA" - Tienda Mixta

"LA LUCHA", tienda mixta situada en Maceo 33, en el pueblo de Bolondrón, propiedad del señor José Miller y Klex, comercia en el giro de tejidos, sederías, ropa hecha, quincalla, perfumes, sombreros y calzado, y fué fundada en el año 1926. El señor Miller ha extendido sus negocios, estableciendo en el año de 1941 una sucursal con el nombre de "CASA MILLER".

El señor José Miller y Klex, nació en Danzing en el año 1896, estableciéndose en Cuba desde el año 1925, habiéndose hecho ciudadano cubano. Casó con la distinguida señora Ana Zaid, constituyendo un hogar ejemplar que ha sido alegrado con la gracia y gentileza de María, Sima, Iraddy y Luba.



El Sr. José Miller y Klex, y su distinguida familia.

OSVALDO PADRON LIMA

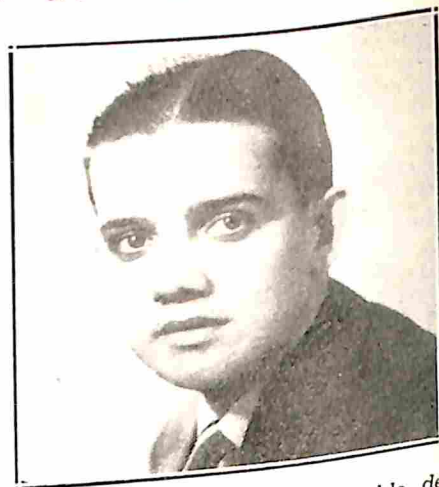


Sra. Josefina Lima de Padrón y sus preciosos hijos Osvaldito y Carmencita, alegría de su hogar.

Distinguido ciudadano y vecino de este Término Municipal, el cual ha desempeñado la Alcaldía Municipal por Ley del Congreso del 20 de Enero de 1940, tomando posesión de la Alcaldía el día 26 de Marzo del propio año hasta el 15 de Septiembre. Du-

rante su breve paso por la Administración Municipal de este Término, se distinguió por su gran dinamismo y administración honrada. Fué el creador de la Banda Municipal que actualmente posee el término de Bolondrón así como innumerables obras de verdadero beneficio para los contribuyentes, tales como bacheo de todas las calles y reparación del edificio municipal.

Anteriormente de ser Alcalde el señor Osvaldo Padrón Lima, desempeñó con verdadera eficiencia la Secretaría de la Administración Municipal por espacio de cuatro años, siendo un empleado modelo y buen organizador por lo que se granjeó la estimación general de todos sus convecinos. Es casado con la distinguida dama Señora Josefina Lima y Padrón, antigua empleada del Juzgado Municipal de Bolondrón, con la que constituyó su respetable hogar que se vé alegrado con las gracias de sus hijos Osvaldito y Carmencita, preciosos retoños en los



Osvaldo Padrón Lima, ex-Alcalde de Bolondrón.

que cifran sus esperanzas sus complacidos padres.

❖ Directorio Especial Clasificado del Término Municipal de Bolondrón ❖

ABOGADOS:

Dr. Ildefonso Llés.—Avenida del Dr. Pujol.
Dr. Enrique Fernández Pino.—Antonio Maceo.

BODEGAS:

Julián Asen.—Calle Independencia.
Feliciano Gómez.—Independencia.
Serafín Cepero.—Independencia.
Zacarías Pérez.—Gabriel Forcade.
José Felipe Marrero.—Gabriel Forcade.
Ciriaco Montes de Oca.—Avenida Dr. Pujol.
Ismael Lerna.—Calle Antonio Maceo.
Eloy Rodríguez.—Calle Antonio Maceo.
Mario Herviz.—Calle Máximo Gómez.
Carlos Samper.—Ave. Dr. Pujol.

CAFES:

Miguel Alvistur.—Independencia.
Andrés Vicente Cortizo. Café-Colono.—Independencia.
Victor Cruz.—Ave. Dr. Pujol.
Gabriel Pérez.—Calle Martín Cerviá.
Marcelino Alfonso.—Calle Independencia.

CARNICERIAS:

Margarito Hernández.—Independencia.
Rubén González.—Calle Alfredo Wood.
Aurelio Rivero.—Calle Independencia.
Francisco y Concepción.—Calle A. Maceo.

DENTISTAS:

Dr. Angel O'Harriz.—Calle Martín Cerviá.

FARMACIAS:

Dr. Antonio N. Quesada.—Farmacia "El Amparo".
Dr. José M. Lamothe.—Farmacia "Lamothe".

FERRETERIAS:

González y Cía.—Calle Independencia.
Rogelio Martín.—Calle Independencia.
Mariano San José.—Calle Independencia.

FONDAS:

Viuda de Silvestre Llanes.—Calle Independencia.

FUNERARIAS:

González y Cía.—Calle Independencia.

MEDICOS:

Dr. Troadio I. Villa.—Calle Independencia.
Dr. Horacio Herrera.—Calle Independencia.

PANADERIAS:

Manuel García Paredes.—Calle Independencia.
Corina Méndez.—Calle Independencia.

dustrias, comercios y

PROCURADORES:

Saturnino González.—Calle Independencia.

SOMBRERERIAS:

Rogelio Martín.—Calle Independencia.

TABAQUERIAS:

Quintín Jorrín.—Calle A. Maceo.

TALABARTERIAS:

Avelino Toribio.—Calle Independencia.

TIENDAS DE ROPA:

Osvaldo Zamora.—Calle Independencia.
Lázaro Chapiro.—Calle Independencia.
Eusebio Aguirre Romero.—Calle Independencia.
José Miller.—Calle Antonio Maceo.

TIENDAS MIXTAS:

Felipe G. Carballo.—Calle A. Maceo.
José González.—Calle Independencia.
Ramón Ladrá Blanco.—Calle Independencia.
Plácido Guillermo Rolo.—Calle Independencia.
Enrique Lee y Hnos.—Calle Antonio Maceo.

VETERINARIOS:

Dr. Alberto Coll Oliva.—Calle Independencia.

ZAPATERIAS:

Aldarín y Hnos.—Calle Independencia.
Manuel Ramos.—Calle Independencia.
BARRIO DE GUIRA

BODEGAS:

Marcelo Font.—Calle Libertad.
Juan M. Blanco.—Calle Libertad.
Gerardo Gómez.—Castro Velo.

CAFES:

Amador Fernández.—Calle Libertad.
José A. Fernández.—Calle eCastro Velo.

CARNICERIAS:

Ricardo Sánchez.—Calle Castro Velo.
José A. Fernández.—Calle Castro Velo.
Agapito Marín.—Libertad.

FARMACIAS:

Anibal Dalmau.—Calle Libertad.

MEDICOS:

Dr. Luis R. Fernández.—Flora.

TIENDAS MIXTAS:

Gerardo Palacios.—Calle Libertad.
Felipe Rodríguez.—Calle Libertad.

ZAPATERIAS:

Arsenio Camejo.—Castro Velo.

PARTIDO JUDICIAL DE PEDRO BETANCOURT

Términos Municipales:

PEDRO BETANCOURT

AGRAMONTE

JAGUEY GRANDE

Editorial
Panamericano, S. A.



- Término Municipal de Pedro Betancourt

LA PRIMERA NOTICIA QUE SE TIENE SOBRE LA POBLACION DE ESTA ZONA, ES QUE LA CONDESA DE POMAR, POCO ANTES DE FALLECER, DONO EN 1604 UNA CABALLERIA DE TIERRA PARA RADICAR UNA IGLESIA. — SU FUNDACION COMO PUEBLO NO HA LLEGADO A FIJARSE, PUES MIENTRAS UNOS SEÑALAN EL AÑO 1825, OTROS ASEGURAN QUE FUE EL DE 1833. — EL MUNICIPIO SE FUNDO EN 1879, SUFRIENDO DIVERSOS CAMBIOS EN SU DENOMINACION PRIMITIVA DE "MACURIGES". — SE LLAMO LUEGO "CORRAL FALSO" Y "CRISTINA DE MACURIGES" HASTA QUE UN ACUERDO MUNICIPAL DE 1º DE JULIO DE 1907 LO DENOMINO PEDRO BETANCOURT EN HONOR DEL GLORIOSO GENERAL MATANCERO DE ESE NOMBRE

SINTESIS HISTORICA

La fecha exacta de la fundación del poblado que constituye hoy el Municipio de Pedro Betancourt, cabecera del Partido Judicial de ese nombre, no ha sido aún determinada, a pesar de los años transcurridos. Mientras hay quienes la señalan seguramente como 1833, opiniones autorizadas indican que fué ocho años antes, o sea, en 1825.

Mucho antes de fallecer en 1604 la Condesa de Pomar, donó una caballería de tierras de las sabanas de la Hacienda "Macuriges", para que en ella se construyera una iglesia.

Años más tarde, en 1851, se constituyó el barrio de Navajas, que es el más antiguo de todos los que constituyen el término.

Posteriormente, se fundaron los barrios de Claudio Batalla y otros, hasta que en 1898, se fundó el último, que es el de Tramojo.

FUNDACION DEL MUNICIPIO

El 1º de Enero de 1879, se fundó el Ayuntamiento, que en esa fecha llevaba el nombre de Macuriges, que se le cambió después por el "Corral Falso". Al iniciar sus actividades el nuevo Municipio, se segregó del Término de Colón, al que perteneció durante 20 años.

En 1896, se tomó por el Ayuntamiento el acuerdo de denominar a la población "Cristina de Macuriges" en señal de respeto y de cariño a la entonces Reina Cristina, Regente de España, la que en 17 de Enero del año siguiente, le



En la parte superior del Grabado, la Casa Ayuntamiento de Pedro Betancourt, y abajo, el edificio del Centro Escolar.

concedió el Título de Villa. En esa oportunidad, la Reina dirigió el siguiente Título:

"Queriendo dar una prueba de mi Real aprecio al Pueblo de Corral Falso de Macuriges, hoy Cristina de Macuriges, en la Isla de Cuba, por el aumento de su vecindario y desarrollo de su riqueza rústica y urbana: A propuesta del Ministerio de Ultramar, en nombre de mi Augusto Hijo, del Rey don Alfonso XIII y como Reina Regente del Rei-

"no, vengo en conceder a dicho Título de Villa. Y puesto el cúmplase por S. E., con fecha 17 del que cursa, de su Superior Orden, tengo el honor de trasladar a V. S. I. para su conocimiento y cumplimiento."

El Ayuntamiento de este Término en sesión celebrada el 23 de Noviembre de 1898, acordó cambiar el nombre de esta Villa de Cristina, dejándole solamente con el primitivo de Macuriges. En la propia se-



Una vista del parque y de la Iglesia Católica de Pedro Betancourt.

sión, primera celebrada por un Consistorio integrado sólo por cubanos y presidido por don Carlos Ponce, se acordó también devolver al Comandante Militar de la Plaza el retrato de la Reina Regente y de don Alfonso XII, como también el Escudo de Armas y la Bandera Nacional de España, que se encontraban colocados en el Ayuntamiento.

DESIGNACION DEL ACTUAL NOMBRE

En sesión solemne celebrada el 1º de Julio de 1901, se designó a este pueblo con el nombre de Pedro Betancourt, como justo homenaje de reconocimiento al General de ese nombre que comandaba las fuerzas matanceras del Ejército Libertador de Cuba.

DESCRIPCION DEL TERMINO

El Municipio de Pedro Betancourt, está limitado por los de Guamacaro, Jovellanos, Jaquely Grande, Bolondrón y el Río Hatibonico.

La cabecera del Término está en Pedro Betancourt, población de más de 5,000 habitantes que cuenta con alumbrado eléctrico, Estación de Ferrocarril; está unida a Navajas y a Jovellanos por carreteras y es atravesada por dos líneas de

PEDRO BETANCOURT

ferrocarril de servicio constante que se entrecruzan en Navajas: la de la Habana a Cienfuegos y la de Jovellanos.

Corresponden a este término los poblados de Navaja, Linche, Torriente, Isabel, Tramojo, Claudio, Platanal y Ciego.

Según datos fidedignos, el Primer Alcalde que tuvo este Municipio fué don Marcial Ponce y Vera, siguiéndole: Ventura Mantecón, Martín Gutiérrez, Angel Mijares, José Saiz, Arturo Ordóñez, Florentino Hernández y Carlos Ponce Orta, que ejercieron sus cargos antes del Gobierno Republicano.

Desde la constitución de la República hasta la fecha, desempeñaron el cargo de Alcalde Municipal de Pedro Betan-

court los señores siguientes: Florentino Hernández Hernández, Enrique González Gómez, Juan Pablo Silva Reyes, Miguel Pumariega Díaz, Leonardo Loynaz Ibarquren.

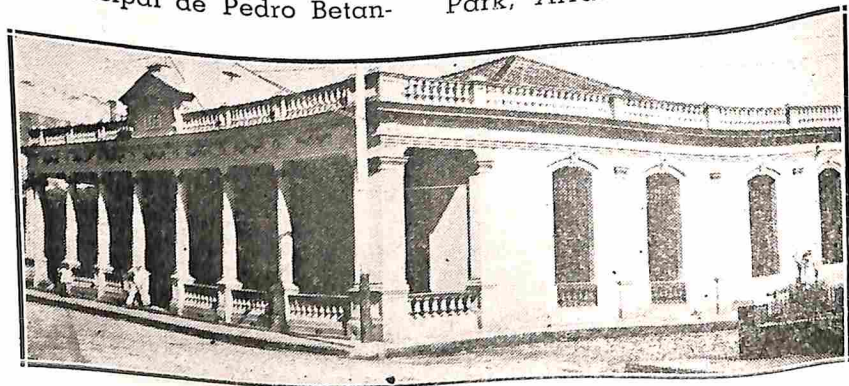
Las tierras de esta región, surcadas por pequeños arroyos, son generalmente llanas, a excepción de la parte septentrional en que se encuentran las lomas de San Miguel.

En este término está muy desarrollado el cultivo de la caña de azúcar, que constituye casi la principal riqueza del lugar. Toda la caña producida se muele en los dos únicos centrales azucareros que subsisten en la zona, el Cuba y el Dolores.

Cuenta Pedro Betancourt con importantes industrias y centros comerciales, con una Oficina de Correos y Telégrafos, con varios espectáculos públicos, con órganos de difusión de la opinión pública y con centros educativos, culturales y sociales de primer orden.

Esta región ha sufrido, como todas las demás de la provincia, los efectos de la grave crisis que atraviesa desde la postguerra nuestro país.

Efectivamente, en los años 1880 a 1885, figuraban como enclavados en este Término más de 47 ingenios azucareros, entre los que se contaban: el Mercedes, Santa Rosa, Medina, Tenerife, María Saladrigas, Conchita, Dolores, Pichardo, Atrevido, Santa María, Concepción, Diana, Andrea, Santa Rita, Churumba, Eden Park, Arratía, Piraña, Imposi-



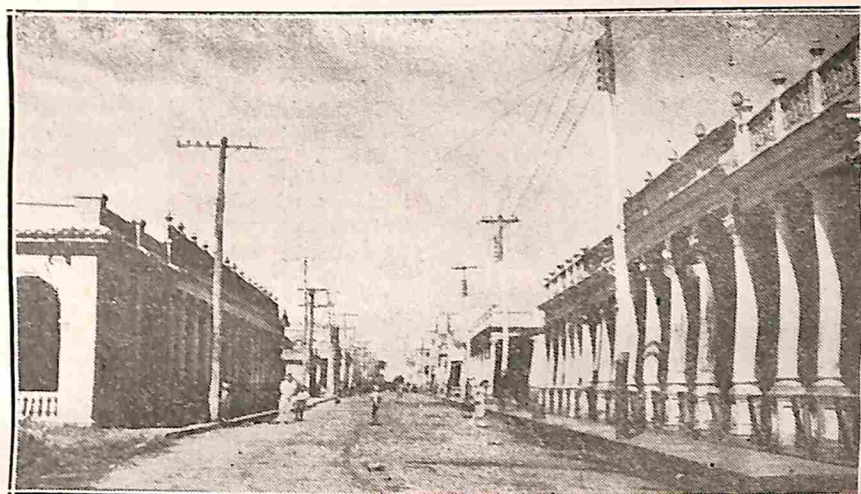
Casa que ocupa la Sociedad El Liceo, de Pedro Betancourt.

bles, Isabel, San Antonio, Atrevido, San Alberto, Socorro, Empresa, Ramoncito, San Joaquín, Europa, San Carlos, Josefita, Luisa, Covadonga, Cantabria, San Joaquín de Pedroso, Luchana, Santo Domingo, Govín, San Luis, Dos Hermanos, Gayol Santa Catalina. La Prueba, Julia y Elizalde.

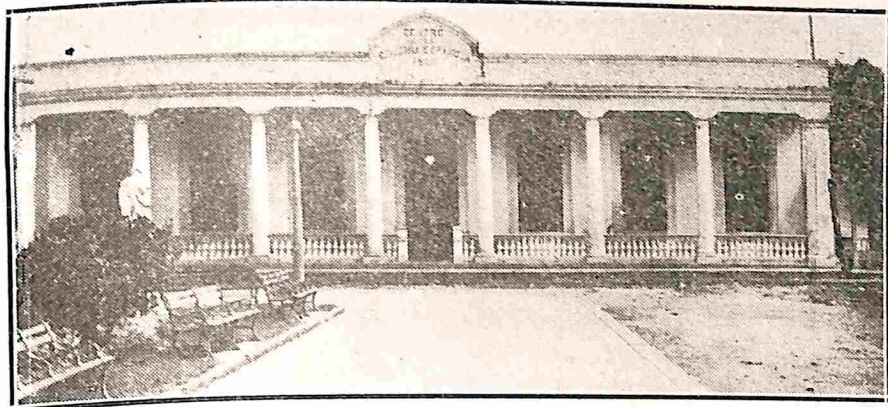
Actualmente sólo existen dos: el Dolores y el Cuba, como ya expresamos. Lógicamente, al disminuir en esas condiciones el número de industrias azucareras en un período relativamente corto de años, bajó también el standard de vida y el índice económico de la población.

Por esos motivos, Pedro Betancourt es uno de los términos en que más interesado está en su resurgimiento económico, el actual Gobernador de Matanzas, doctor Santiago Al-

varez, facilitando el establecimiento de nuevos cultivos, industrias y comercios, que proporcionen a sus laboriosos habitantes el merecido bienestar.



Una vista general de la principal Avenida de Pedro Betancourt.



El lujoso edificio en que radica la Colonia Española de Pedro Betancourt.

Cándido Peruyero Santos

AGRICULTOR Y GANADERO

Natural de Oviedo, España, donde nació en 1906, vino a Cuba en 1923, y reside en Pedro Betancourt desde el año 1936. Después de trabajar por algún tiempo el comercio, tomó en 1939 la finca "Santa Catalina", ubicada en el término de Pedro Betancourt, de 25 caballerías, sembradas 6 de arroz, 6 de caña, cuya producción de 300,000 arrobas muele en el central "Cuba"; 2 de frutos menores, y el resto de potrero para la crianza y mejora de ganado vacuno de raza Cebú, ascendente actualmente a 250 cabezas. La dirección del señor Peruyero es: Finca "Catalina", Pedro Betancourt, con cable "Peruyero". Contrajo matrimonio con la digna dama Juana Noriega, constituyendo un hogar honorable.

IGLESIAS Y COMPAÑIA - Dpto. Comercial del Ingenio "Dolores"

Los señores Iglesias y Compañía, propietarios del Departamento comercial del ingenio "Dolores", en Pedro Betancourt, son, desde 1930, los continuadores de la anterior firma establecida en 1923 por Conde y Cía.

Constituye este establecimiento, una de las principales fuentes de vida de la población, ya que cuenta con tienda mixta, panadería, carnicería, fonda, etc., a más de que sus propietarios son refaccionistas de Colonos en las zonas del ingenio "Socorro".

Son sus principales Gerentes, los señores Manuel Iglesias y Sánchez, Modesto Paradela González y Francisco Maceira Castro, que aparece en la foto que publicamos. Por su laboriosidad y constancia y por su espíritu luchador y caballerosidad siempre

comprobada, los Gerentes de "Iglesias y Cía", se han hecho merecedores de la estimación general de los habitantes de esta población. Los socios de esta importante firma son miembros de la "Cámara de Comercio Española de Ultramar" y de otras prestigiosas instituciones similares. Poseen, además, cañas propias para mollienda en distintos centrales.

El señor Maceira, Gerente de la firma, nació en La Coruña en 1898 y casó en segundas nupcias con la distinguida señora Angelina Díaz González, en el año 1931. De esta unión nació su encantadora hija Lourdes que tiene actualmente 7 años. Del primer matrimonio procreó dos: María Isabel y Francisco, estudiantes ambos del Instituto de Pinar del Río.



Sr. Francisco Maceira, Gerente del Departamento Comercial del Ingenio Dolores.

PEDRO BETANCOURT

CASA "FAGUNDO"

PUBLICO FAGUNDO Y ABREU
AGRICULTOR Y COMERCIANTE



Sr. Publio Fagundo y Abreu.

El Sr. Publio Fagundo y Abreu es propietario de la Tienda Mixta "Casa Fagundo", sita en Martí 112, en el pueblo de Pedro Betancourt, con cable "Fagundo", y de la finca "El Tejar de San Luis". La "Casa Fagundo" comercia en viveres, licores, ferretería, gasolina, aceites, gomas "Firestone", artículos todos que se acreditan por su buena calidad. Esta casa fué establecida en 1935, fecha en la cual se trasladó su propietario, de Agramonte, donde nació en 1911, a Pedro Betancourt. La finca "El Tejar de San Luis", ubicada en el barrio Ciego, en el término de Pedro Betancourt, tiene una superficie de 9 caballerías, de las cuales 4 están sembradas de arroz y las otras 5 de potrero, dedicadas a la crianza y mejora de ganado. Actualmente posee el Sr. Fagundo 220 cabezas, de raza Cebú y criollo, y cruzado. Es miembro del Liceo de Macuriges y Masón en la Logia "Macuriges".

REBOREDO Y CIA.

DESCASCARADORA DE ARROZ Y
MOLINO DE MAIZ

Instalados en Martí 27, en Pedro Betancourt, cable "Reboredo", sus productos tienen muy buena demanda por lo esmerado de la manipulación. El señor Rafael Reboredo, propietario de la casa, nació en Luga, España, en 1893, radicándose en Cuba en 1906. Reside en Pedro Betancourt desde 1923, fecha en la cual contrajo matrimonio en Guanabacoa con la digna dama Isabel Pérez, formando un respetable hogar. Han procreado ocho hijos. Es miembro de la Colonia Española.

PEDRO BETANCOURT

Fernando Camaraza y Toledo

AGRICULTOR Y GANADERO

Es Apoderado y Administrador de las fincas "Carmen", "Amalia", "San Manuel", "Chichí Roque", "Rigores" y "Sardiñas", con un total de 91 caballerías, sembradas de caña, potrero y frutos menores, ubicadas en el barrio de Navajas, en el término de Pedro Betancourt. La producción total de caña es de 850,000 arrobas. El ganado asciende a 1,000 cabezas, Cebú, cruzado y de Puerto Rico.

El señor Fernando Camaraza y Toledo, domiciliado en López número 1, altos, en Navajas, nació en Pedro Betancourt en 1900, y casó con la distinguida dama Mary de los Reyes, constituyendo un hogar ejemplar. Han procreado dos hijas: Marta y Silvia. Es Concejal del Ayuntamiento; socio de la Delegación de Colonos del Central "Cuba" y primer Vicepresidente de la Asamblea Municipal del Partido Lemócrata Republicano.

Sr. Aurelio González Herrera

ADMINISTRADOR DEL DISTRITO
FISCAL DE PEDRO BETANCOURT



Sr. Aurelio González Herrera.

El señor Aurelio González Herrera es, desde Octubre de 1940, el Administrador del importante Distrito Fiscal de Pedro Betancourt.

Nació en Pedro Betancourt en el año 1902 y se dedicó al comercio hasta el año 1923. Milita desde hace años en el Partido Unión Nacionalista, contribuyendo con su moral y prestigio al robustecimiento del mismo en el término.

El Distrito Fiscal a su cargo es atendido por 14 empleados idóneos y competentes, y le corresponde la recaudación fiscal de ocho términos, que son: Pedro Betancourt, Jagüey Grande, Bolondrón, Agramonte, Unión de Reyes, Alacranes, Juan Gualberto Gómez y Cabezas.

Mediante la labor tesonera del señor González, el Distrito Fiscal aludido ha aumentado sus recaudaciones

"EL PORVENIR"

de ROGELIO GARCIA Y DIAZ



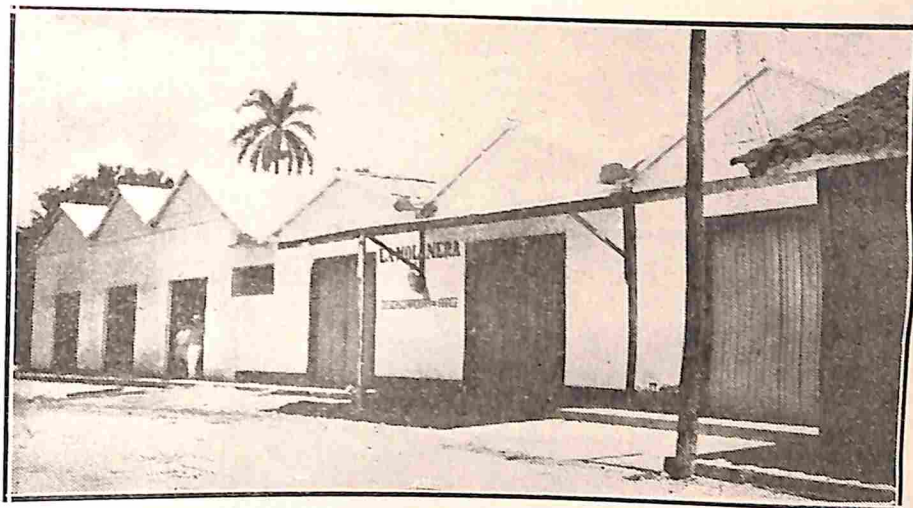
Sr. Rogelio García Díaz.

La Ferretería "El Porvenir", del señor Rogelio García y Díaz, sita en el pueblo de Pedro Betancourt, con cable "García", comercia en variados géneros, tales como Radios "R. C. A. Victor", Refrigeradores "Leonard", Planchas para alumbrado eléctrico, artículos para regalos y muebles. Fué fundada en el año 1932. El Sr. García nació en Pipían, provincia de la Habana, en 1888, y reside en Pedro Betancourt desde 1913. Contrajo matrimonio en el año 1916 con su digna esposa María Andrea Morera, formando un hogar ejemplar. Han procreado dos hijas: Leonor y Migdalia. Es miembro distinguido de El Liceo, cuya Tesorería desempeña, así como la Vicepresidencia del "Comité Pro-Escuela Primaria Superior". La Ferretería "El Porvenir", además de los artículos citados, comercia en materiales de construcción, lojería y cristalería.

"LA ALIANZA"

Tienda mixta sita en Martí 98, en Pedro Betancourt, cable "Lalianza", fundada hace seis años y adquirida en 1939 por la firma F. Brene y Cia., cuyo gerente es el señor Faustino Brene Rodríguez y socio industrial el señor Francisco Gras. Expende viveres, licores, artículos de ferretería y gasolina y aceite para automóviles. Su clientela, numerosa, es siempre satisfactoriamente atendida. El señor Brene nació en Pedro Betancourt en 1908, y casó con la digna dama Adelina Padrón, formando un hogar respetable. Han procreado dos hijos: Oscar y Faustino. El señor Faustino Brene es miembro de la Cámara de Comerciantes e Industriales y del Liceo de Pedro Betancourt y de la Casa de la Cultura de la Habana.

LA MOLINERA - Molino Arrocero



Vista exterior de las naves en que radica el molino arrocero "La Molinera".

CASA "FISHMAN"



Sr. Bernardo Fishman, Gerente de la "Casa Fishman"

Establecida en 1924 por su propietario señor Bernardo Fishman, está situada en Martí 21^{1/2}, en Pedro Betancourt, y comercia en los giros de tejidos, sedería, ropa hecha y artículos de fantasía. El señor Fishman nació en Pinsk, Rusia, en 1905, y reside en Pedro Betancourt desde 1924, fecha en la cual vino al país. Es ciudadano cubano y contrajo nupcias con la distinguida dama Michla, habiendo procreado dos hijos: Moisés y Elsa, que constituyen la felicidad del virtuoso hogar. La Casa Fishman goza de prestigio y de una numerosa clientela. El señor Fishman es masón de la Logia "Macuriges", de Pedro Betancourt.

En la calle San Juan esquina a la de Lecompte, en el pueblo de Pedro Betancourt, con cable "Cefeme", está instalado el Molino Arrocero "La Molinera", propiedad del señor Felipe Fernández Melendi, desde el año 1940. Esta industria arrocera cuenta con una máquina para descarcarar y clasificar, de fabricación nacional, cuyos resultados en tan delicada labor son bien alabados por el Sr. Fernández, así como justamente apreciados por sus clientes. También posee una secadora mecánica que funciona por medio de aire caliente, y está habilitada de seis amplias naves destinadas a depósito. Esta maquinaria tiene una capacidad de producción de 100 quintales, beneficiados y clasificados, por jornada de ocho horas. La capacidad de los almacenes es de 35.000 quintales. La casa industrial del Sr. Fernández hace, además, negocios de refacción a los agricultores del término, teniendo en la actualidad unas 60 caballerías refaccionadas. La marca del arroz de esta casa, debidamente registrada, es "LA MOLINERA", la cual ha sentado sólido prestigio en la industria arrocera.

El Sr. Fernández, nacido en Infiesto, en la región de Asturias, España, en 1903, reside en Cuba desde el año de 1918, habiendo adoptado la ciudadanía cubana, y dedicado siempre al comercio. Contrajo matrimonio con la digna dama Constancia Rodríguez, formando un hogar virtuoso. Ha procreado tres hijos: Antonio, Blanca y Esperanza. Es Secretario de la Asociación de Cosecheros de Arroz del término de Pedro Betancourt; miembro distinguido del Liceo y de la Colonia Española de Pedro Betancourt, y del Centro Asturiano de la Habana.

LA CASA VERDE

Fundada en 1902, y propiedad del señor José A. Mier desde 1938, está situada en Martí 88, en Pedro Betancourt, y comercia en sedería, peletería, ropa hecha y tejidos, con la especialidad en medias "Sello de Oro" y calzado "Bulnes". El señor Mier nació en Asturias, España, en 1900, vino a Cuba en 1914, habiendo adoptado la nacionalidad cubana, y reside en Pedro Betancourt desde 1915. Casó con Vitalia Fundora, formando un hogar ejemplar que se encanta hoy con la gracia de su hija Elisa. Es Tesorero de la Colonia Española.

"CAFE LICEO"

Propiedad de la firma Juan Pedro Guzmán y Hermano, está situado en Martí 98, en Pedro Betancourt, y comercia en licores, helados, lunch, refrescos, tabacos y cigarros. Fué establecido en 1936, y goza de numerosa clientela. Sus gerentes son los hermanos Juan Pedro y Ramón Guzmán Delgado.

Tiendecita "La Castellana"



Sr. Daniel Robles, Gerente de "La Castellana".

Situada en Martí número 13, en Pedro Betancourt, comercia en los giros de víveres y licores, y es su propietario el señor Daniel Robles Geijo. La calidad de sus productos y la exactitud en el peso la han hecho disfrutar de una numerosa clientela. El señor Robles goza de reputación y de crédito comercial.

FERNANDEZ HNO. Y CIA. DR. HELIODORO GARCIA CARTAYA - Cirujano Dentista



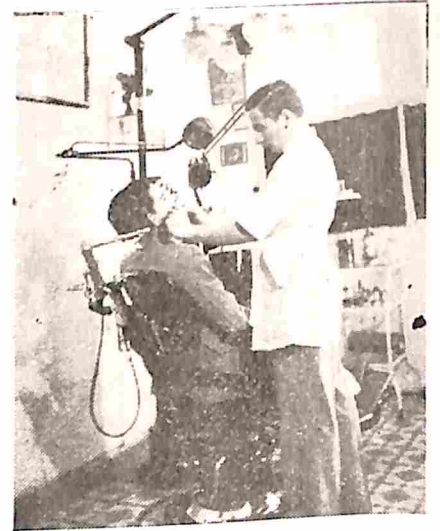
Sr. Alfredo Fernández, Gerente de "Fernández, Hno. y Cía."

El Departamento Comercial del central "Cuba" gira bajo la razón social de Fernández, Hermano y Cía., y negocia en los giros de viveres, licores, ropa, panadería, ferretería, calzado y

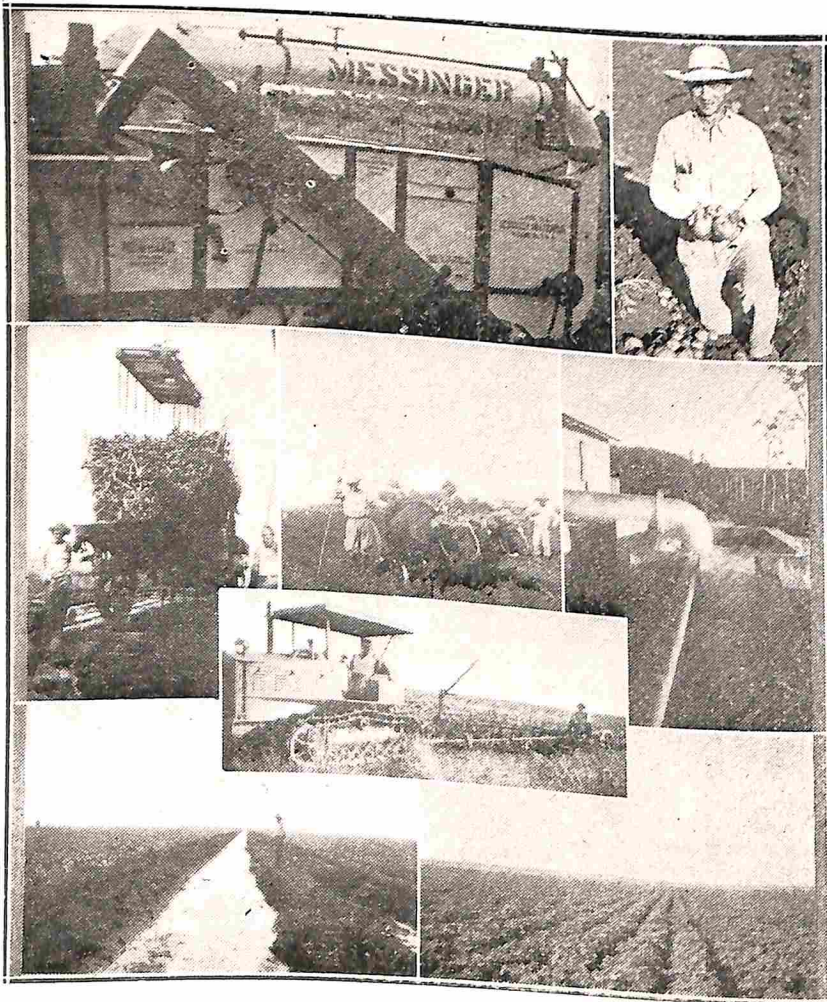
Después de haber ejercido en la ciudad de la Habana a raíz de haberse graduado en la Universidad Central en el año 1934, se trasladó a la villa de Pedro Betancourt, instalando su moderno gabinete en Martí número 5. Sus trabajos de extracciones, puentes fijos y móviles, orificaciones, incrustaciones, etc., lo han hecho acreedor a una clientela distinguida.

El Dr. García Cartaya nació en Yaguajay, provincia de Santa Clara, en 1908, y se graduó en el Instituto Provincial en 1927. Es miembro prestigioso del Colegio Estomatológico de Matanzas, del Liceo y Tuerce Rabos del Club de Leones de Pedro Betancourt. Es además dentista oficial del Colegio Médico de Pedro Betancourt.

refacción a los colonos del central. Su dirección es: Central Cuba, Pedro Betancourt, teléfono 37, cable "Cefeme". Son gerentes de la firma los señores Felipe y Alfredo Fernández Melendi, y socio industrial Adolfo Fernández Melendi.



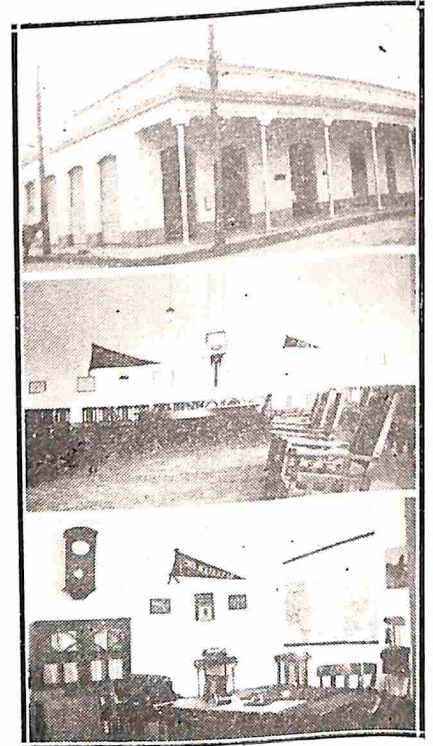
El Dr. Heliodoro García Cartaya, en su bien instalado gabinete dental.



Varias vistas de la gran finca del Sr. Armando Valdés, situada en este Término Municipal. Emplean modernos procedimientos para la siembra, cultivo y recolección de arroz. Tiene magnífico sistema de regadío,

PEDRO BETANCOURT

FEDERACION DE COLONOS DE LOS CENTRALES "CUBA" Y "DOLORES".



Vista exterior del edificio social; salón de actos, y detalle de las Oficinas de esta Federación, presidida desde su fundación por el entusiasta e insustituible Dr. José Manuel Mesa Peña, que ha logrado llevar a este organismo al primer lugar por su organización ejemplar, su dinamismo y su entusiasmo. Cuenta con una subdelegación en Bolondrón, zonas de Flora y Saratoga.

La Actual Situación del Término de Pedro Betancourt

Este Municipio, como todos los demás de la República, salvo contadas excepciones, se encuentra confrontando una grave crisis económica. Sus industrias y comercios son escasos y no hay hasta el presente una base firme económica que permita a sus vecinos disfrutar de un relativo bienestar.

Si contera esta Municipalidad con elementos oficiales de valor, con funcionarios de capacidad demostrada, sería posible viabilizar distintas medidas que proporcionarían alguna prosperidad a este Término, que es digno de mejor suerte por la laboriosidad de sus ciudadanos y por el entusiasmo

con que apoyan cualquier iniciativa de beneficio común.

Enclavado en una situación preferente este Término es digno de mejor suerte. Ya hemos informado en otras páginas de "MATANZAS CONTEMPORANEA" que en épocas pasadas estuvieron establecidos en Pedro Betancourt unos 47 ingenios azucareros que fueron desapareciendo paulatinamente en virtud de las continuadas crisis de nuestra principal industria.

El Gobierno Central, ni sus propias autoridades municipales, se han preocupado de proporcionar a este laborioso pueblo un medio de vida que les permita subsistir decorosamente. El co-

mercio y el pueblo son los que pagan las contribuciones que permiten cobrar sus sueldos a los funcionarios estatales y municipales, y es por ello que están doblemente obligados, como cubanos y como funcionarios responsables, a salvaguardar los intereses del comercio y del pueblo, brindándoles a cada uno las merecidas facilidades para su desenvolvimiento y progreso.

"MATANZAS CONTEMPORANEA", que sustenta un firme criterio de sana, justa e imparcial defensa de los intereses populares, quiere dejar en sus páginas expresión fiel de su juicio sobre la realidad de Pedro Betancourt.

Directorio Clasificado del Término Municipal de Pedro Betancourt

BARRIO DE CABECERA

BODEGAS:

Daniel Robles.—Calle de Martí.

CARNICERIAS:

Miguel Martínez López.—Calle de Sol.

Francisco Gis.—Calle de Sol.

Luciano Avila.—Calle de Sol.

Rogelio Ruiz.—Calle San Juan.

Lauro Benito Puentes.—Calle Santa Catalina.

Mario Ruiz Vega.—Calle Santa Catalina.

Arturo Villar.—Calle Santa Catalina.

Jesús Ruiz.—Calle Santa Catalina.

CAFES:

Juan P. Guzmán.—Calle de Martí.

CALZADO (Fábricas de):

Manuel Guránik.—Calle de Martí.

Angel Ramón.—Calle de Martí.

Bernardo Fishman.—Calle de Martí.

DULCERIAS:

Adriano Hernández.—Calle de Martí.

Miguel Salomón.—Calle de Martí.

FARMACIAS:

Dr. César A. Font.—Calle de Martí.

Dra. Hortensia.—Calle de Martí.

Suc. de Emilio Aguiar.—Calle de Martí.

FUNERARIAS:

Arturo Díaz de Serna.—Calle de Sol.

Félix Alfonso.—Calle de Sol.

FONDAS:

Alberto Martínez.—Calle de Martí.

FERRETERIAS:

Ramón Martínez.—Calle de Martí.

HUESPEDES (Casas de):

Emilio Núñez.—Calle de Martí.

IMPRENTAS:

Francisco Díaz y Hno.—Calle de Martí.

Secundino Cabrera.—Calle de Martí.

PANADERIAS:

Bernabé Alvarez.—Calle de Martí.

Mario Cárdenas.—Calle de Martí.

QUINCALLERIAS:

Angel Ramón.—Calle de Martí.

Armando Gutiérrez.—Calle de Martí.

TIENDAS MIXTAS:

Faustino Brenes.—Calle de Martí.

Sio Chang.—Calle de Martí.

Manuel Wong Po y Hnos.—Calle de Martí.

Dominico Márquez.—Calle de Martí.

Julio Sandely.—Calle de Martí.

Sergio Fariñas.—Calle de Sol.

Benito Díaz Faundo.—Calle de Sol.

Rogelio García Díaz.—Calle de Martí.

José A. Mier.—Calle de Martí.

Manuel Guaralk.—Calle de Martí.

Bernardo Fishman.—Calle de Martí.

Sara Taplan.—Calle de Martí.

Pico y Peruyero.—Calle de Martí.

TREN DE LAVADOS:

Julio Joo.—Calle de Martí.

Lau y Hnos.—Calle de Martí.

TALABARTERIAS:

Escolástico Chavano.—Calle de Martí.

VIDRIERAS DE TABACOS:

Arturo Blanco.—Calle Santa Catalina.

Alejo Reyes.—Calle de Martí.

Doroteo Ramos.—Calle Santa Catalina.

BARRIO DE NAVAJAS

CARNICERIAS:

Fulvio Prado.—Calle Real.

José M. Gutiérrez.—Central "Cuba".

TIENDAS MIXTAS:

Martín Mendiola.—Calle López número 1.

Nicanor Ibáñez.—Calle Real.

Manuel García.—San Ignacio.

Fernández y Hnos.—Central "Cuba".

Compañía Agrícola. S. A.—Carretera, calle Real.

BARRIO DE TORRIENTES

CALZADO (Fábricas de):

Alberto Valdés.—Calle de C. Gómez.

CERVECERIA:

José García.—Calle Real.

PANADERIAS:

Antonio Lei.—Calle Real.

QUINCALLERIAS:

Faustino Matehu.—Calle Real.

Natalio Salegua.—Calle Real.

Esteban Barquet.—Calle Real.

TIENDAS MIXTAS:

Cuan y Cía.—Calle Real.

Santiago Cuan.—Calle Real.

Encarnación Camuñas.—Calle Real.

Carlos Sosa.—Calle Real.

José Elías Faundo.—Calle Real.

Everaldo Herrera.—Calle Real.

BARRIO TRAMOJOS

CARNICERIAS:

Evelio Pérez.—Calle Pedroso.

TIENDAS MIXTAS:

José M. Flores.—Calle Pedroso.

Joaquín Au León y Cía.—Calle Pedroso.

León Chan.—Calle Pedroso.

Quintín Padrón.—Calle Vista Alegre.

BARRIO PLATANAL

TIENDAS MIXTAS:

Iglesias y Cía.—Ingenio Dolores.

BARRIO LINCHE

TIENDAS MIXTAS:

Iglesias y Cía.—Colonia "La Julia".